

EL GOBIERNO PROVISIONAL RUSO ANUNCIA QUE LO PAGARÁ TODO EL EX KAISER HA RENUNCIADO A LAS CORONAS DE PRUSIA Y ALEMANIA

La gran Lituania

Nadie ignora que los prusianos de las marcas orientales son de origen eslavo. Tienen sangre polaca y lituana en las venas. Y ahora se prueba esta afirmación étnica.

Se prueba con el hecho de que en toda la Prusia oriental se están formando Consejos de obreros y soldados, integrados por lituanos en su inmensa mayoría. Despachos de Nauen aseguran que la noticia de tales constituciones ha causado en Berlín justificada alarma.

Los que han montado el retablo de la revolución alemana creen que Alemania podrá salir engrandecida de la presente crisis si logra que se federe con ella el Austria germánica.

El Gobierno bávaro, que preside Kurt Eisner, ha roto con Berlín. Al hacerlo, ha denunciado al Mundo la nueva traición de los socialistas prusianos—mayoritarios y minoritarios—, que se han puesto a las órdenes de Hindenburg, Solf y Bethmann-Hollweg, y se niegan a publicar los documentos que establecen la responsabilidad del ex Kaiser y de su camarilla en el desencadenamiento de la guerra.

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Londres, 30.—Según la Central News, el Japon enviará cuatro delegados para la Conferencia de la Paz, los cuales serán acompañados por peritos navales y militares.

Los delegados norteamericanos

Nueva York, 30.—Los delegados que acompañarán al Presidente Wilson para la Conferencia de la Paz serán los Sres. Lansing, House, White y el general Bliss.

RENUNCIA DEL EX KAISER

Berna, 30.—Un telegrama de Berlín da el texto de un documento firmado por el Kaiser, en el cual renuncia éste definitivamente a todos sus derechos futuros a la Corona de Prusia y a la Corona imperial alemana.

El documento lleva la firma del ex Emperador, y está fechado en Amerongen el 28 de noviembre de 1918. (T. S. H.)

EL ARMISTICIO

Londres, 30.—Mr. Walter Long, secretario de las Colonias, acaba de hacer, en un importantísimo discurso pronunciado en Bristol, declaraciones explícitas sobre el porvenir de las colonias alemanas.

LA REVOLUCIÓN EN ALEMANIA

Berna, 30.—El ministro del Interior del Gobierno de Baden ha sido interrogado respecto a las supuestas tendencias separatistas del Ducado de Baden.

LA NUEVA RUSIA

Se nos comunica la nota siguiente: «El Gobierno provisional ruso ha encargado a todas sus Embajadas, Legaciones y representantes comuniquen a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, lo que sigue: El Gobierno provisional de Rusia, personificado por su jefe supremo, el almirante Kuchak, que el Estado ruso, habiendo siempre cumplido sus obligaciones tanto hacia sus ciudadanos como hacia los pueblos con los que estaba ligado por Tratados ó Convenciones, confirma en una declaración, fechada el 21 de noviembre, que el Gobierno provisional cumplirá a medida que la Rusia indivisible se reconstituya, todas las obligaciones que tiene el Tesoro.»

LA REVOLUCIÓN EN ALEMANIA

Berna, 30.—El ministro del Interior del Gobierno de Baden ha sido interrogado respecto a las supuestas tendencias separatistas del Ducado de Baden.

LA NUEVA RUSIA

Se nos comunica la nota siguiente: «El Gobierno provisional ruso ha encargado a todas sus Embajadas, Legaciones y representantes comuniquen a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, lo que sigue: El Gobierno provisional de Rusia, personificado por su jefe supremo, el almirante Kuchak, que el Estado ruso, habiendo siempre cumplido sus obligaciones tanto hacia sus ciudadanos como hacia los pueblos con los que estaba ligado por Tratados ó Convenciones, confirma en una declaración, fechada el 21 de noviembre, que el Gobierno provisional cumplirá a medida que la Rusia indivisible se reconstituya, todas las obligaciones que tiene el Tesoro.»

LOS ORIGENES DE LA GUERRA

Lyon, 30.—La contestación dada por Bethmann Hollweg a las revelaciones de Kurt Eisner no ha conseguido siquiera convencer a los alemanes.

LOS BELGAS

Paris, 30.—El periódico «La Nación Belga» dice que las Potencias aliadas, así como los grandes Estados centrales representados cerca del Gobierno belga por ministros plenipotenciarios, han decidido elevar el rango de ministros plenipotenciarios al de embajadores.

CHILE Y PERÚ

Londres, 30.—Telegrafían de Lima que durante los desórdenes ocurridos en Iquique (Chile), ciertas casas francesas é inglesas y los comercios peruanos fueron atacados por la multitud amotinada por los agitadores germanófilos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Lyon, 30.—Dicen de Rouen: En su sesión del jueves, la Cámara de Comercio de Rouen ha enviado al Rey de Inglaterra el homenaje de su profundo respeto a la expresión de toda su gratitud por la ayuda y el apoyo aportados a Francia por los espléndidos ejércitos británicos de mar y tierra. El mensaje de la Cámara de Comercio de Rouen termina diciendo: «Como Rouen ha sido base inglesa desde el principio de la guerra, podemos apreciar el inmenso esfuerzo llevado a cabo por la Gran Bretaña y sus dominios. Nuestra Cámara de Comercio expresa la esperanza de que a la gloriosa fraternidad de armas seguirá el mismo acuerdo cordial para los fecundos trabajos de la paz.» (T. S. H.)

LA REVOLUCIÓN EN ALEMANIA

Berna, 30.—El ministro del Interior del Gobierno de Baden ha sido interrogado respecto a las supuestas tendencias separatistas del Ducado de Baden.

LA NUEVA RUSIA

Se nos comunica la nota siguiente: «El Gobierno provisional ruso ha encargado a todas sus Embajadas, Legaciones y representantes comuniquen a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, lo que sigue: El Gobierno provisional de Rusia, personificado por su jefe supremo, el almirante Kuchak, que el Estado ruso, habiendo siempre cumplido sus obligaciones tanto hacia sus ciudadanos como hacia los pueblos con los que estaba ligado por Tratados ó Convenciones, confirma en una declaración, fechada el 21 de noviembre, que el Gobierno provisional cumplirá a medida que la Rusia indivisible se reconstituya, todas las obligaciones que tiene el Tesoro.»

LOS ORIGENES DE LA GUERRA

Lyon, 30.—La contestación dada por Bethmann Hollweg a las revelaciones de Kurt Eisner no ha conseguido siquiera convencer a los alemanes.

LOS BELGAS

Paris, 30.—El periódico «La Nación Belga» dice que las Potencias aliadas, así como los grandes Estados centrales representados cerca del Gobierno belga por ministros plenipotenciarios, han decidido elevar el rango de ministros plenipotenciarios al de embajadores.

CHILE Y PERÚ

Londres, 30.—Telegrafían de Lima que durante los desórdenes ocurridos en Iquique (Chile), ciertas casas francesas é inglesas y los comercios peruanos fueron atacados por la multitud amotinada por los agitadores germanófilos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Lyon, 30.—Dicen de Rouen: En su sesión del jueves, la Cámara de Comercio de Rouen ha enviado al Rey de Inglaterra el homenaje de su profundo respeto a la expresión de toda su gratitud por la ayuda y el apoyo aportados a Francia por los espléndidos ejércitos británicos de mar y tierra. El mensaje de la Cámara de Comercio de Rouen termina diciendo: «Como Rouen ha sido base inglesa desde el principio de la guerra, podemos apreciar el inmenso esfuerzo llevado a cabo por la Gran Bretaña y sus dominios. Nuestra Cámara de Comercio expresa la esperanza de que a la gloriosa fraternidad de armas seguirá el mismo acuerdo cordial para los fecundos trabajos de la paz.» (T. S. H.)

LA REVOLUCIÓN EN ALEMANIA

Berna, 30.—El ministro del Interior del Gobierno de Baden ha sido interrogado respecto a las supuestas tendencias separatistas del Ducado de Baden.

LA NUEVA RUSIA

Se nos comunica la nota siguiente: «El Gobierno provisional ruso ha encargado a todas sus Embajadas, Legaciones y representantes comuniquen a los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados, lo que sigue: El Gobierno provisional de Rusia, personificado por su jefe supremo, el almirante Kuchak, que el Estado ruso, habiendo siempre cumplido sus obligaciones tanto hacia sus ciudadanos como hacia los pueblos con los que estaba ligado por Tratados ó Convenciones, confirma en una declaración, fechada el 21 de noviembre, que el Gobierno provisional cumplirá a medida que la Rusia indivisible se reconstituya, todas las obligaciones que tiene el Tesoro.»

LOS ORIGENES DE LA GUERRA

Lyon, 30.—La contestación dada por Bethmann Hollweg a las revelaciones de Kurt Eisner no ha conseguido siquiera convencer a los alemanes.

LOS BELGAS

Paris, 30.—El periódico «La Nación Belga» dice que las Potencias aliadas, así como los grandes Estados centrales representados cerca del Gobierno belga por ministros plenipotenciarios, han decidido elevar el rango de ministros plenipotenciarios al de embajadores.

CHILE Y PERÚ

Londres, 30.—Telegrafían de Lima que durante los desórdenes ocurridos en Iquique (Chile), ciertas casas francesas é inglesas y los comercios peruanos fueron atacados por la multitud amotinada por los agitadores germanófilos. (Agencia Radio.)

LOS ALIADOS

Lyon, 30.—Dicen de Rouen: En su sesión del jueves, la Cámara de Comercio de Rouen ha enviado al Rey de Inglaterra el homenaje de su profundo respeto a la expresión de toda su gratitud por la ayuda y el apoyo aportados a Francia por los espléndidos ejércitos británicos de mar y tierra. El mensaje de la Cámara de Comercio de Rouen termina diciendo: «Como Rouen ha sido base inglesa desde el principio de la guerra, podemos apreciar el inmenso esfuerzo llevado a cabo por la Gran Bretaña y sus dominios. Nuestra Cámara de Comercio expresa la esperanza de que a la gloriosa fraternidad de armas seguirá el mismo acuerdo cordial para los fecundos trabajos de la paz.» (T. S. H.)

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

LOS HARINEROS

Estos días se han reunido en Zaragoza casi todos los fabricantes de harina de la provincia.

La baja iniciada en el precio de los trigos y el anuncio de próximo arribo de expediciones de la Argentina, ha congregado a los harineros para discutir la norma de conducta que las circunstancias les aconsejan.

En la reunión celebrada por el Sindicato fué ampliamente discutido este particular.

Las compras de trigo están en suspenso desde hace días.

Unos harineros son partidarios de prolongar la suspensión; otros, por el contrario, estiman que las compras deben reanudarse.

En esto andan discordes los fabricantes de la capital y los de fuera.

Fuó ampliamente debatida una proposición de los segundos pidiendo libertad para hacer compras, sin otro requisito que el de dar cuenta diaria al Sindicato de las partidas compradas.

Prevalció el criterio abstencionista, ó sea el de seguir sin comprar un grano de trigo.

Los organismos agrarios y los labradores en general muestran hondo disgusto por esta absoluta paralización del mercado triguero, que les irroga perjuicios grandes.

El gobernador de Zaragoza también está disgustado con el acuerdo del Sindicato y aconseja á los fabricantes de harinas que rectifiquen ese acuerdo, convirtiéndolo en un convenio del Sindicato.

Otro de los asuntos tratados por los harineros de la provincia de Zaragoza es el de las nuevas tarifas ferroviarias.

Las nuevas tarifas proyectadas son altamente perjudiciales para la industria harinera del interior.

Encima de eso, los fabricantes catalanes piden una rebaja del 15 por 100 en la tarifa para el transporte de trigos.

Para gestionar ese privilegio se halla en Madrid una Comisión de harineros barceloneses.

El Sindicato de Zaragoza ha tomado la iniciativa para la defensa. Ha cursado telegramas á todos los Sindicatos harineros del interior, aconsejándoles que pidan que no se adopten acuerdos definitivos en materia de tarifas ferroviarias sin oír á todos los interesados.

Una Comisión de los de Zaragoza ha venido á Madrid con el mismo objeto.

EN BURGOS

UN CONSEJO DE GUERRA

Contra el capitán Boyer

Burgos, 30.—La semana próxima se celebrará en Burgos Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el capitán de Infantería D. Anibal Boyer y Méndez, por su actuación durante los sucesos de agosto de 1917 en Bilbao.

El auditor de brigada D. Cástor García Rodríguez califica los hechos que son imputados á dicho oficial de un asesinato, consumado en la persona del camillero de la Cruz Roja Bernabé Ayuso; un asesinato frustrado en la persona del soldado Rufino Echevarría, y de homicidios simples del soldado Isidoro Urrutia y del paisano Tomás Eguizaba.

En su consecuencia, pide para el acusado pena de muerte, cuarenta años de reclusión y entrega de 10.000 pesetas, en concepto de indemnización, á las familias de las víctimas.

HUELGUISTAS AGRESORES

DOS OBREROS MUERTOS

Barcelona, 30.—Cuando saltan de su trabajo los obreros de los talleres de fundición de Girona, un grupo de desoconocidos, que se hallaba apostado en las calles de la Igualdad y de Wad-Ras, hizo varios disparos contra aquéllos.

De esta inopinada agresión resultaron muertos José Díez, de veintidós años, soltero, y otro llamado René, natural de Bélgica, de veintitrés años.

También fué herido de gravedad en el hombro izquierdo José Pujol, de cuarenta y cinco años, casado.

Una vez hechos los disparos huyeron los agresores, sin que se conozca su paradero. El suceso ha producido enorme alarma, pues se oyeron unos treinta disparos, provocando esto los consiguientes sustos y carreras. El Juzgado comenzó en seguida á instruir diligencias, después de haber ordenado el levantamiento de los cadáveres.

Declara un obrero

Ha declarado un obrero que se hallaba presente en el momento de la agresión.

Ha dicho que conocía á los agresores, y que cree que son huelguistas.

La frecuencia con que se suceden estos hechos, que quedan impunes, aumenta la indignación en la opinión pública.

El atentado de anoche

El atentado cometido anoche contra algunos obreros de los talleres de construcción de material para ferrocarriles del Sr. Girona, ha causado penosa impresión.

Ampliando la información que remití por teléfono, puedo añadir los siguientes detalles:

A las seis de la tarde, al abandonar el trabajo un grupo de obreros de aquellos talleres y al dirigirse á sus casas, cuando más confiados estaban, en la calle de Wad Ras, desde unas tapias de un solar inmediato, varios individuos, aprovechándose de lo solitario del sitio y de la falta de luz, les hicieron por detrás hasta veinte disparos de revólver, empujando seguidamente la fuga.

Los obreros corrieron también, llegando hasta un sitio donde notaron que faltaban tres de sus compañeros. Regresaron al lugar del suceso, hallando á dos de aquéllos tendidos en tierra y cadáveres ya y al otro arrojado á una pared, pidiendo socorro. Comprobado que los otros habían muerto, trasladaron al herido al dispensario, donde fué reconocido de un balazo en la espalda.

Los obreros muertos eran casados y con familia.

Cada uno de ellos presenta una herida en la región dorsal, con orificio de entrada y salida. La muerte debió ser rápida.

Se cree que hay algún otro herido; pero no se ha comprobado.

Nada se sabe de los agresores ni tampoco de los autores del atentado de pasados días.

Vuelco de un automóvil

Dos heridos graves

Segovia, 30.—Cuando regresaba de Madrid el marqués del Águila con su familia, volcó el automóvil que ocupaban, resultando gravemente heridos la madre del marqués y el chauffeur, y con heridas leves la esposa del marqués y su hermana.

Resultaron ilenos milagrosamente el marqués del Águila y un niño de pocos meses.

El médico de El Espinar curó á los heridos.

El chauffeur está en estado gravísimo.

DESÓRDENES EN LUGO

Varios contusos. Un guardia herido

Lugo, 30.—Esta mañana se reprodujeron los sucesos por la cuestión de las subsistencias.

El almacenista D. José Delgado hizo exportar dos camiones de lana.

Enorme gentío quiso oponerse á su salida, y luego la casa del Sr. Delgado fué apedreada. Los protestantes rompieron todos los cristales y causaron varios desperfectos.

Los dependientes hicieron varios disparos para intimidar á los amotinados.

Fuerzas de Seguridad se vieron obligadas á dar una carga, de la que resultaron algunos contusos.

Un guardia recibió un navajazo.

La Guardia Civil patrulla. Sigue la excitación.

Informes oficiales.

Dicen de Lugo que con motivo de la salida de una partida de lana para Palencia, varios grupos trataron de impedirlo, no consiguiéndolo por la intervención de la fuerza pública.

Los grupos se trasladaron á la casa del comerciante que vendió la lana, apedreando la tienda, con rotura de cristales y otros desperfectos.

Desde el interior de la tienda hicieron varios disparos, que afortunadamente no causaron desgracia alguna.

Fuerzas del Cuerpo de Seguridad y de la Guardia Civil intervinieron para disolver los grupos, resultando dos guardias de Seguridad contusos.

ANDALUCIA

Marido criminal

Málaga, 30.—Ha causado profunda impresión un crimen cometido esta mañana, del que ha sido víctima una honrada mujer llamada Brígida Jiménez Campos.

Hace algún tiempo tuvo que separarse ésta del marido, José Palma, el cual tiene en la actualidad treinta y tres años.

Este intentó varias veces reconciliarse con su mujer, pero ésta se negó repetida y terminantemente.

Esta mañana fué José Palma á casa de su mujer é intentó reanudar su vida marital.

Negóse ella nuevamente y el marido le dió dos terribles tajo en el cuello.

Acto seguido sacó un revólver del bolsillo y se disparó un tiro en el temporal derecho.

Marido y mujer fallecieron á consecuencia de las heridas.

Otras víctimas han resultado del suceso que queda relatado: seis niños de corta edad, hijos del matrimonio, que quedan en la orfandad y en el mayor desamparo.

Mitín de derechas

Granada, 30.—Las derechas han lanzado un manifiesto invitando al mitin de mañana en el Salón Regio para propagar los ideales de orden, religión y monarquía.

Dicen en él que se precisa oponerse á las campañas de los que pretenden quebrantar los consensos sociales.

Los republicanos

Los republicanos adheridos á la idea del Directorio se han constituido en un Comité y fomentarán las adhesiones en la provincia.

Mitín prohibido

Almería, 30.—El gobernador ha prohibido el mitin y manifestación contra el reparto vecinal.

Mercado de ganados

Ha comenzado el mercado de ganado de cerda, que está escaso.

Se vende á 80 pesetas los 46 kilos, lo que retrae á los compradores.

Los panaderos

Cádiz, 30.—Muchos panaderos han presen-

tado una instancia al alcalde de ésta pidiendo el abaratamiento de la harina, pues de lo contrario subirán el precio del pan.

Las patatas

Granada, 30.—Con motivo de la escasez de patatas ha habido incidentes en el mercado.

La vega de Granada produce patata para media España, pero ha sido exportada á otras provincias en grandes cantidades.

ARAGON

Lerroux en Zaragoza

Zaragoza, 30.—D. Alejandro Lerroux ha pasado por Zaragoza, camino de Barcelona. Se detuvo en esta población varias horas.

Llegó en automóvil. Recibió la visita de algunos republicanos. En el expreso de anoche eran esperados Marquino Domingo y Largo Caballero; pero siguieron á Barcelona, sin detenerse.

Fallecimiento de un oficial

El teniente del regimiento de Ceuta D. Emilio Cervera, que se dirigió á Estella, sintiéndose enfermo durante el viaje, y falleció.

Los ebanistas

Los obreros ebanistas parece que aceptan la proposición del arbitraje formulada por los patronos.

Mañana se reunirá la Comisión mixta de patronos y obreros con el gobernador civil, para buscar una fórmula de arreglo.

Niño muerto

En el barrio de Santa Isabel desprendióse una puerta de hierro de una «torre», que cogió debajo al niño de cinco años Jesús Burillo, que quedó muerto.

ASTURIAS

Huelga forzosa de estudiantes

Oviedo, 30.—Los alumnos del Instituto huelgan por las malas condiciones en que se hallan las clases.

Se espera que el Gobierno adoptará con urgencia determinaciones.

Z LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA.

CASTILLA LA VIEJA

El Ayuntamiento acuerda suprimir los Consumos

Burgos, 30.—Reina gran entusiasmo en este vecindario por el acuerdo del Ayuntamiento de suprimir los Consumos á primero de año.

Este es un ejemplo que debían imitar celosamente todos los Municipios de España.

Protesta popular contra las pretensiones de autonomía de Cataluña

Burgos, 30.—Reunieronse todas las fuerzas vivas de esta ciudad en el palacio de la Diputación, y se acordó por unanimidad oponerse á las pretensiones de Cataluña, que menman el prestigio de la Patria y su soberanía, ya que la amnistía á una región, aun siendo esta región tan castigada y tiranizada por el Poder central, como la catalana, supone un pernicioso ejemplo de antipatriotismo egoísta y de desorganización nacional.

El lunes se reunirán las representaciones de las Diputaciones de Castilla y León para tomar acuerdos urgentes.

En la población reina general entusiasmo, dándose vivas á España en las calles.

Fiesta para celebrar la paz

Miranda, 30.—Mañana se celebrará en el teatro una velada para conmemorar la paz y el triunfo de los aliados.

En este acto, que se prepara con gran entusiasmo, tomarán parte distinguidas personas de esta localidad.

CATALUNA

La petición de autonomía

Barcelona, 30.—El acto de la entrega al Gobierno del mensaje pidiendo la autonomía para Cataluña es objeto de animados comentarios en todos los centros.

Los periódicos publican largas informaciones de la llegada de los comisionados á Madrid y de los discursos cambiados entre el Presidente del Consejo de ministros y el de la Mancomunidad.

En general, han desilusionado las frases del Sr. García Prieto, creyendo los pesimistas que son un indicio de que la petición no será atendida.

No obstante, son muchos los que opinan que el jefe del Gobierno no podía dar, de momento, otra contestación, dada la importancia del asunto.

«La Veu de Catalunya» de hoy dice que no es aun el momento de comentar el acto realizado. Añade que, por otra parte, la comparación y confrontación de los discursos cambiados entre los dos presidentes es bastante expresiva en este asunto.

Una vez más Cataluña ha sabido cumplir dignamente su deber y ha expresado con sinceridad y entereza la esencialidad de sus aspiraciones.

Ahora el Gobierno sabrá cómo ha de actuar en este pleito. Cataluña espera atenta y consciente de su propia personalidad y en ningún momento dispuesta á que sean desconocidos sus derechos y atropellados.

La Prensa acoge con entusiasmo el documento entregado al Presidente del Consejo de ministros, que fué facilitado ayer en la Diputación.

Sobre unos rumores

Barcelona, 30.—El gobernador civil sigue negando fundamento á los rumores alarmantes que circulan sobre trabajos de los agitadores de oficio. Ha agregado que las autorida-

des están prevenidas y no es fácil que se den sorpresas desagradables. Eso no obstante, los rumores siguen circulando con referencia, no sólo á Barcelona, sino á alguna otra población importante de la provincia.

Entrega de una bandera

Mañana irán á Sabadell los individuos de la Juventud nacionalista de Barcelona á hacer entrega de una bandera norteamericana al Círculo republicano federal de aquella población en sustitución de la bandera que les fué quemada días pasados en dicha ciudad.

Se preparan festejos en honor de los expedicionarios, que serán recibidos por las Sociedades y el Ayuntamiento en Corporación.

Asistirán á una función cuyos productos se destinarán á donativos para las Navidades á los voluntarios catalanes.

Banquete nacionalista

Esta noche, en el salón de actos del Centro autonomista de dependientes, tendrá lugar el banquete nacionalista en honor de Bélgica y Serbia.

Mitín socialista

Esta noche, organizado por la Escuela Socialista, se celebrará un mitin para pedir la reforma del Código penal, abolición de la pena de muerte é indulto general.

Propaganda sindicalista

En Badalona se celebró anoche un mitin de propaganda sindicalista.

Uno de los oradores se ocupó de la revolución rusa, haciendo la apología del bolchevismo.

El delegado le llamó al orden, y como insistiera, dió por terminada la reunión.

Obreros repatriados

En el correo de Francia han llegado doscientos obreros de Francia, que regresan por falta de trabajo.

Han sido enviados á los pueblos de su naturaleza.

Conflictos obreros

Barcelona, 30.—Dicen de Sabadell que si-gue sin resolverse la huelga que tenían planteada los carpinteros y los obreros del ramo del agua, así como los tejedores que están afectados por el lock-out.

Informaciones dignas de crédito procedentes de aquella ciudad, presentan la situación como grave. Los actos de violencia y sabotaje menudean. Anoche un grupo atacó al vehículo de la casa Triguera, inutilizando varias piezas de tejidos.

—De Tarrasa comunican que los conflictos obreros, siendo graves, no lo son tanto como los de Sabadell. También siguen los actos de sabotaje. Ayer fueron quemadas con vitriolo algunas piezas de tejidos de lana de los fabricantes Sres. Pascual y Cortés.

Después de conferenciar con el alcalde, ha quedado solucionada la huelga de obreros albañiles de la misma población.

—De Borjas Blancas telegrafían que han aumentado los huelguistas entre los obreros de los molinos aceiteros y recogedores de aceituna de aquella comarca. Grupos de huelguistas realizan coacciones contra los que trabajan, obligándoles á abandonar el trabajo. Los huelguistas están en la estación para evitar la llegada de esquirolas.

Se hacen gestiones para solucionar el conflicto, hasta ahora sin resultado.

EXTREMADURA

Los mineros

Cáceres, 30.—Se ha celebrado una manifestación, á la que han concurrido representantes de todos los órdenes sociales, para recabar del Gobierno que interceda en favor de la solución de la huelga naviera de la Sociedad de Industria y Comercio.

Asistieron más de ocho mil personas. Hubo orden.

GALICIA

Se solicita la gran cruz de Beneficencia para un obispo filántropo

Orense, 30.—Cumpléndose el acuerdo de la Diputación, tomado en la sesión celebrada el 4 del mes actual, el presidente de dicha Corporación, D. Juan Taboada González, remitió hoy al ministro de la Gobernación, por conducto de este gobernador, una instancia pidiendo que el Gobierno proponga al Rey que ingrese en la Orden civil de Beneficencia y concediéndole la gran cruz de dicha Orden, al obispo de Orense, ilustrísimo señor D. Eustasio Llaudain, por actos de inagotable caridad durante la epidemia de gripe que tan duramente castigó á esta comarca, abriendo una suscripción pública, que encabezó con 5.000 pesetas, otorgando otros importantes donativos á las parroquias de la diócesis, creando y sosteniendo á sus expensas un asilo para los niños hijos de epidemia-dados, facilitando un edificio para el aislamiento y hospitalización de enfermos de la gripe, y realizando, en fin, otros actos de abnegación que le hacen acreedor á la indicada gracia, como digna y merecida recompensa á tan humanitario y cristiano proceder.

Prácticas de artillería naval

Ferrol, 30.—Una compañía de desembarco del acorazado España alistóse para ir á una playa de la Coruña, donde han de verificarse prácticas de artillería.

Un torpedero remolcará á aquel puerto dos lanchas cargadas de proyectiles.

Por la Comandancia general se circuló aviso á los navegantes sobre el peligro de andar por aquellas proximidades.

LEON

El nuevo rector de la Universidad

Salamanca, 30.—Se hacen favorables comentarios por el nombramiento del rector de esta Universidad D. Luis Maldonado, cate-

AVISOS UTILES

AVISO A LOS

Viajantes Españoles

La Casa de Vinos de Rioja FEDERICO PATERNINA tiene el honor de participar á los señores viajeros españoles que deseen objeto de favorecerles en lo posible durante el viaje comercial, ha acordado, desde esta fecha, que á todos los que consuman el Rioja Paternina se les abone del importe de cada botella una comisión, de manera que les resulta sumamente económico y sea su vino preferido. El consumo puede justificarse presentando las facturas de los distintos hoteles en las oficinas de la Casa, Sagasta 4, Madrid, donde serán abonadas ó enviadas adonde se indique. La Casa Paternina tendrá el gran honor de considerar á los viajeros españoles como sus viajeros honorarios.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Últimos modelos. Altas novedades. 7, Plaza Santa Cruz, 7. T.º 3.610-N



SANTONA (SANTANDER)

Calzados Peláez

SON LOS MEJORES. Se distinguen por su elegancia. Se acreditan por su duración. Especialidad en calzados para colegiales. CLAVEL, 2, MADRID

drático de Derecho civil, que goza de generales simpatías tanto en el Claustro como en tre el vecindario. El nombramiento no ha podido ser más acertado.

El ganado de cerda

El ganado de cerda sigue bajando en precio. Hoy se ha vendido á 29 pesetas la arroba al vivo.

El público se retrae de hacer la matanza ordinaria esperando una nueva rebaja.

Las subsistencias

Mañana se reunirá la Junta de Subsistencias para señalar los nuevos precios á los principales artículos.

MURCIA

El problema de la autonomía

Cartagena, 30.—El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó nombrar una Asamblea para plantear el problema de la autonomía provincial y municipal.

En la Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio, en su sesión de anoche, acordó que constara en acta su satisfacción por la firma del armisticio.

Acordó también gestionar del ministerio de Estado procure del Gobierno francés la suspensión de las restricciones que pesan sobre la importación de frutos secos.

Igualmente acordó protestar contra el hecho de que el azúcar se venda á mayor precio que el señalado en la tasa.

En la misma sesión se dió cuenta de la comunicación de la Cámara de Comercio de Málaga, en que se expone la necesidad de que España se incorpore á la Liga de las naciones.

Acordó, por último, la Cámara solicitar del Gobierno una cantidad para el sostenimiento de la Escuela de Náutica.

VALENCIA

La venta de la cebolla

Valencia, 30.—En el Gobierno civil se ha reunido la Junta de Subsistencias, enterándose de la manifestación del consúl inglés de admitir la cebolla, cualquiera que sea el precio que fijen los vendedores.

La Junta ha acordado insistir cerca del ministro de Estado para que prosiga sus gestiones hasta conseguir la venta directa de cebolla en los mercados de Inglaterra y Francia.

VASCONGADAS

Los nacionalistas

Bilbao, 30.—Euzkadi, comentando el acto que mañana se celebrará en Tolosa, dice que este homenaje es un voto dedicado á la voluntad de aquellos 42 Ayuntamientos, manifestada en los múltiples acuerdos sobre la integridad política, que les fué arrebatada á los países vascos el año 39.

Añade que en estos días de sordera oficial es menester articular con acentos recios las demandas vascas.

«Gentes de todas las filas políticas—dice— acudirán al acto de Tolosa, y quedará sellada con un abrazo esa libertad vasca para que lleguemos á tremolar la bandera de nuestras aspiraciones justas.»

Termina diciendo que mientras llegan las Asambleas vizcaina, navarra y alavesa, hay que acudir á Guipúzcoa y gritar: ¡Arriba la ley del 30! ¡Arriba la libertad vasca!

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

El cauce y la corriente

En mayo de 1902 el conde de Romanones publicaba un artículo, referente á las cuestiones sociales, que terminaba diciendo: «No se puede ya por más tiempo resistir la corriente; sigámosla y deseñe la debida dirección.»

Recordamos esas palabras, que eran una visión de gobernante que da cara á las realidades de la vida pública, porque ellas deben ser recordadas, y por oportunos reproducidas en estos momentos, ante las aspiraciones autonomistas planteadas en la petición de Cataluña. El problema catalán es también una realidad en la vida española. No basta con desconocerlo, y temeridad grande sería desdenarlo.

Se va á oponer irreductible resistencia á esas aspiraciones autonómicas? Piénsese que ya la semilla ha fructificado en otros campos, y que el movimiento, si bien tiene más raigambre y más fuerza en las provincias catalanas, donde es más vigorosa la situación económica y es más positiva la independencia política, también se extiende por otras regiones donde, acaso no muy tarde, constituirá también una fuerza irresistible.

Resistir, con resistencia irreflexiva é intransigente, sería acometer una aventura incierta, más llena de peligros posibles que de eventuales satisfacciones.

El asunto es de suma trascendencia para que se juzgue á la ligera y se le trate de resolver con impremeditación y con premura. Es una realidad, y las realidades no se reforman ni se transforman á la medida del deseo, sino que es preciso estudiarlas con serenidad para darles la dirección más conveniente.

Por eso en estos momentos nos ha parecido de gran oportunidad exhumar las palabras del conde de Romanones para repetir que no se puede resistir á la corriente y que, por el contrario, es de todo punto indispensable darle cauce.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

BOLETÍN RELIGIOSO PARA MAÑANA

Lunes 2 de diciembre de 1918

Santos del día.—Santos Eusebio, presbítero; Marcelo, diácono; Hilpólito, Máximo, Severo, Jonaró y Victorino, mártires; Cramán, Pedro y Silvano, obispos y confesores; Santos Adria, Paulina, María, Mariana y Amelia, mártires; Bibiana, virgen y mártir, y Elise, virgen.

La misa y oficio son de Santa Bibiana, virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, y habrá función á Santa Bibiana. En las Góngoras, á las ocho y media, misa de comunión; á las diez y media función solemne á Santa Bibiana, con sermón, que predicará D. Luis Calpena, y por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio, predicando el mismo señor.

En la Buena Dicha termina la novena á Santa Bibiana; á las ocho misa de comunión, á las diez y media la solemne, en la que predicará D. Diego Tortosa, y por la tarde, á las cinco y media, el ejercicio, predicando el mismo señor.

En el Cristo de San Ginés, al anochece, ejercicios.

Novenas á la Inmaculada.

En San Marcos, á las cinco, y predica don Manuel Fernández.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, á las cinco y media, y predica don José Suárez Paura.

En San Jerónimo, á las cuatro y media, y predicará D. Enrique V. Camarasa.

En las Carboneras, á las cinco, siendo orador D. Edmundo Pérez.

En las Religiosas de San Pascual, á las cuatro, predicando el P. Gabriel Palanca.

En las de la Concepción Jerónima, calle de Lata, á las cuatro y media, y predica el padre Alejandro Amaro.

En la parroquia de Covadonga, ídem id., y predicará D. Rafael Sanz de Diego.

En San Ginés, á las cinco, siendo orador D. Angel Pastor.

En San Ildefonso, ídem id., y predica don Mariano Benedicto.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, ídem id., predicando el P. Gil.

En San Francisco el Grande, á las cinco y media, y predica D. Sebastián Rodríguez.

En las Religiosas del Sacramento, ídem id., siendo orador D. Angel Ruau.

En Santiago, ídem id., predicando el padre Salvador de la Madre de Dios.

En las Trinitarias, calle de Lope de Vega, ídem id., y predicará D. Mariano Benedicto.

En San Antonio de los Alemanes, ídem id., y predica el P. Secundino M. Rodríguez.

En San José ídem id., predicando D. Luis Calpena.

En Jesús, ídem id., y predica el P. Leonardo de Vera.

En Santa Cruz, ídem id., y será orador don Francisco Toranzo.

En el Salvador y San Nicolás, á las cinco y media, y predicará D. Enrique Vázquez Camarasa.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, á las cinco y media.

En San Millán, á las seis, predicando don Rogelio Jaén.

En Santa Catalina de Sena, á las cinco y media.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en Santos Justo y Pastor, de la Provisión en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna: Turis: Cor Mariae.

GRAN MUNDO

Noticias varias

Los condes de Villapaterna han participado á sus amistades su efectuado enlace, ofreciéndoles su casa en la Carrera de San Jerónimo, 35.

—Han marchado á Linares los señores de López Sánchez, hijos de los marqueses de las Atalayas.

—Han regresado á esta corte: De Olaceta Barrios, la marquesa de Berriz, y de Villagarcía, el marqués de Casa Pardillas.

Las subsistencias

El gobernador civil, después de la reunión celebrada por la Junta provincial de Subsistencias el día 23 del actual, á la que concurrieron los representantes de todos los gremios de artículos de primera necesidad, practicó gestiones encaminadas al abaratamiento de los mismos, y aun cuando el problema, por su complicación, es difícil, se complace, sin embargo, en hacer público que algunas de dichas entidades le han ofrecido una baja desde el día 1.º de diciembre en los precios que regían el día en que la Junta celebró la reunión expresada.

Por tanto, los precios de algunos artículos desde 1.º de diciembre serán los siguientes:

Patata blanca, la de 0,35 pesetas kilo, á 0,275; ídem colorada, la de 0,45, á 0,35.

Azúcar, la de 1,80 á 2,50 kilo, de 1,65 á 2,20.

Judías, las de 0,80 á 1,20 kilo, de 0,75 á 1,10.

Lentejas, las de 0,80 á 1,10 kilo, de 0,75 á 1 peseta.

Acete, el de 1,60 á 2 pesetas litro, de 1,50 á 1,80.

Jabón corriente, el de 1,30 kilo, á 1,20; ídem moreno de oliva, en América, el de 1,85 á 1,60; ídem de orujo, el de 1,55, á 1,30.

Huevos, los de 4 á 4,50 pesetas docena, de 3,25 á 3,50, precio máximo.

Carbones: astracción para cocinas, saco de 40 kilos, el de 8 pesetas, á 7; Puertollano cribado, el de 8, á 7; ídem de primera, el de 7,50, á 6,50; ídem de segunda, el de 7, á 6; cisco para braseros, el de 0,15 el kilo, á 0,10.

Lomo y magro, el de 5 pesetas kilo, á 4,40.

Tocino, el de 4,50 á 5 pesetas kilo, á 4.

Manteca, la de 4,50 á 5 pesetas kilo, á 4.

De varios artículos, entre los que se encuentran el arroz y los garbanzos, se siguen haciendo gestiones para conseguir alguna bonificación inmediata en sus precios en beneficio del consumidor, gestión que se continuará en todos los demás, para que, á medida que se vayan venciendo dificultades que á ello se oponen, hagan que se aproximen á los que tenían con anterioridad.

Para llegar á conseguir una baja de consideración en los precios de la carne de cerdo, azúcar, huevos y arroz, la Junta elevará al ministerio de Abastecimientos propuesta para que dicte las resoluciones conducentes á la baja de los actuales precios.

TEATRO REAL

Séptima lista de señores abonados: Señora viuda de Albenidín, C. Allende, F. Aced, marqués del Aguila, M. Alcalde, F. Blanco, J. Bañer, P. Calvo, S. Calderón, Fernández Quintana, Pilar Fernández, F. Megías, González Porchón, V. Galdiz, duquesa de Tetuán, Pilar Hierro, Elena L. Higgins, C. Junquera, Sr. Larati, G. Lobero, Sra. Lacroix, G. Martínez, J. María Márquez, señora de Magino, marquesa de Morascálaros, viuda de Orduña, Dolores Porchón, V. Perier, L. Pérez, M. Pano, Ruiz Gámez, L. Sanz, G. Sanz, E. Sancho, R. Sarthou.

El estallido de un neumático

Produce gran alarma

Ayer, á la una, cuando el público que salía de los teatros llenaba las calles de Alcalá, Príncipe y Carrera de San Jerónimo, oyese un gran estampido.

Muchas personas echaron á correr en todas direcciones, suponiendo que se trataba de la detonación producida por un disparo de arma de fuego.

El estampido hay que reconocer que más bien parecía de un cañonazo. Fue verdaderamente extraordinario.

En muy pocos minutos se congregaron en la calle de Sevilla más de seis mil almas, que pudieron convencerse por sus propios ojos de que no se trataba de otra cosa que del estallido del neumático de un magnífico automóvil, que tuvo que parar junto á la acera de La Equitativa.

Hubo gritos, sustos, carreras y algunas señoras accidentadas, porque como todo el mundo corría sin explicarse lo ocurrido, se supuso que se trataba de algún suceso grave.

Después de pasado algún tiempo quedaban en la calle de Sevilla grupos de curiosos comentando jocosamente la ocurrencia.

JEBA Pastas artificiales «Jeba». Alcega, lavable para la cocción del estomago ó intestinos. Nueva Ginebra, y farmacías.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SESION OCTAVA

Se abre la sesión á las doce y media, bajo la presidencia del Sr. Fernández Rodríguez. Lee el acta de la anterior el Sr. Hornedo, y el Sr. Soria pide la palabra para lamentar que la presidencia y la Comisión de Beneficencia no hubieran escuchado á los médicos de la Beneficencia para que pusiesen en claro cuanto el señor marqués de Portago había expuesto en la denuncia hecha hace unos días en el Senado.

La presidencia dice que el Sr. Soria no puede hacer uso de la palabra mas que para la exactitud ó inexactitud del acta.

El Sr. Soria formula enérgica protesta, y el acta queda aprobada.

Se lee un oficio del director del Hospital y del Hospicio dando cuenta de haberse recibido 50 conejos para la comida de los asilados.

El Sr. Soria dice que era de desear que la presidencia diese cuenta de la lista de donantes y los donativos que le habían sido entregados, porque era ya tiempo de que la presidencia cumpliera con este requisito.

El presidente manifiesta que no admite lecciones, y que los deseos del Sr. Soria serán cumplidos, pues no había olvidado cuál era su deber.

El Sr. Soria insiste en su tesis.

La presidencia se lamenta de que el Sr. Soria hiciera obstrucción para no tratar de su moción, que hallábase en el orden del día.

La presidencia dice que ha llegado el momento de abandonar el sillón presidencial, y manifiesta su decidido propósito de no volver á él sin que los representantes de la provincia declarasen ser digno de ocupar el puesto que desempeñaba.

El Sr. Fernández Rodríguez baja á los escaños de diputados, y ocupa la presidencia el Sr. Fernández Morales.

El presidente pronuncia enérgico discurso para explicar las razones que había tenido para abandonar el sillón.

Los diputados escuchan con atención las manifestaciones del Sr. Fernández Rodríguez.

Hacen uso de la palabra después los señores Núñez Maturana, Blanco, Díaz Agero, Merino, Martín (D. Bernardo), Bergia y Salcedo, manifestando todos su adhesión al señor Fernández Rodríguez, pidiendo que volviese á ocupar el sillón presidencial.

El Sr. Soria niega que desee hacer obstrucción á la moción que va á presentar el presidente.

Vuelve á ocupar la presidencia el Sr. Fernández Rodríguez, y empieza á ocuparse de su moción, relativa á la actual situación de la provincia de Madrid con respecto al problema autonomista, extendiéndose en oportunas consideraciones, que son escuchadas con gran atención por los representantes de la provincia.

La tribuna destinada al público hállase de bote en bote.

El Sr. Fernández Rodríguez trata en elocuentes períodos del hermoso idioma castellano, al cual habla que defender y respetar tanto como á la patria.

La falta de espacio no nos permite dar cuenta detallada del excelente discurso del Sr. Fernández Rodríguez, ampliando la moción que hace pocos días publicamos.

El Sr. Núñez Maturana elogia el elocuente y hermoso discurso del Sr. Fernández Rodríguez y se asocia al ideal expuesto por la presidencia; pero protesta de que se trate ahora de Confederaciones ibéricas y que la moción no podía ser aprobada no desapareciendo dicho extremo, y dice en muy elocuentes frases que muy bien podía tratarse del asunto en una asamblea general de Diputaciones de España.

El Sr. Núñez Maturana felicita muy entusiásticamente á la presidencia por su noble iniciativa.

El Sr. Díaz Agero, en muy oportuno y práctico discurso, recuerda sus trabajos hace tiempo hechos en favor de la autonomía de la provincia de Madrid, deseando un feliz éxito á la moción del Sr. Fernández Rodríguez, tan brillantemente desarrollada por el mismo.

El Sr. Díaz Agero presenta una proposición firmada también por los Sres. Soria, Gaitia y Merino, cuya proposición abarca los siguientes puntos:

Primero. Que se designe una Comisión de estudio y propaganda integrada por elementos de las distintas fracciones de la Corporación, encargada de proponer las peticiones que deben formularse al Poder central para la reconstitución de las Haciendas locales; para el deslinde de las facultades que han de asignarse en definitiva á estos organismos provincial y municipal, y para recoger y sostener las aspiraciones y necesidades de los Ayuntamientos de la provincia.

Segundo. En cumplimiento del precedente acuerdo, se formula el cuestionario que ha de someterse á la deliberación de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, como base preliminar de las posteriores resoluciones que se adopten.

Tercero. Que se convoque á una Asamblea á todos los Ayuntamientos de esta provincia para discutir y votar las conclusiones que del primer acuerdo se deriven.

Cuarto. Que se invite á las Diputaciones de Castilla la Nueva y Valencia, como interesadas en la construcción del ferrocarril directo á ésta, para constituirse en Mancomunidad con este fin y los demás que se estipulen al amparo de lo preceptuado en la real orden de 18 de diciembre de 1913.

Quinto. Que una vez se inicien estos trabajos y cumplimentados los anteriores acuerdos, se interese el concurso de todas las entidades y representaciones de la Propiedad, Industria y Comercio de la región, á fin de procurar el inmediato cumplimiento de los fines antes expresados.

El Sr. García Albertes, después de leer

el trabajo del presidente, hace varias observaciones desde el punto de vista político que sustenta, ó sea la política del inmortal Pi y Margall, sin cuyo requisito nada práctico podía realizarse. El Sr. García Albertes fué escuchado con toda atención.

Hablaron después para observaciones los Sres. Aguilera, Pi y Arsuaga, Gaitia, Merino, Salcedo y Soria, el cual dice que es de desear que el asunto de la Mancomunidad tenga éxito feliz, ya que hasta ahora nada se ha conseguido durante los años que del asunto se había tratado.

El Sr. Blanco manifiesta que el asunto era de tan extraordinaria importancia y trascendencia, que era una cuestión de honra para la primera Diputación de España; y que si era la primera, como se decía, era preciso demostrarlo acometiendo de frente problema tan interesante.

El Sr. Gaitia amplía y explica ampliamente la proposición que con el Sr. Díaz Agero había suscripto, de la cual anteriormente nos hemos ocupado.

La presidencia recoge las manifestaciones hechas durante el debate, y pronuncia otro excelente discurso, y dice que antes de presentar la moción había consultado con los alcaldes de las cabezas de partido de Madrid, cuyas autoridades hallábanse identificadas en la idea, y termina diciendo que á la proposición del señor Díaz Agero y demás firmantes unia la suya.

El presidente lee una instancia del presidente de la Diputación provincial de Valladolid á la de Madrid, para que asista á la Asamblea que ha de realizarse en la capital valisoletana para tratar de la autonomía.

El asunto pasa á estudio de la Comisión de Gobierno interior, y ofrece muy en breve convocar á una sesión antes del sábado próximo.

La presidencia, antes de levantar la sesión, presenta minuciosa relación de las cantidades que le habían entregado varios donantes, cuyas cantidades obraban en la Tesorería de la Diputación.

El Sr. Pi y Arsuaga pide se haga constar un saludo á la Comisión catalana, en contraposición de las protestas hechas al principio de la sesión por el Sr. Núñez Maturana.

La sesión terminó á las cuatro.

EN LA MESA LIGERAMENTE REFRIGERADA ES DELICIOSA LA SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

UN BANDO DEL ALCALDE

Rectificación de padrones

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber que durante el mes de diciembre habrá de procederse á la tercera rectificación del padrón general de habitantes formalizado en igual mes del año 1915, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 y 20 de la ley municipal y demás disposiciones vigentes, y una vez ultimada dicha rectificación se hallará á disposición de cuantos deseen examinarla, durante la primera quincena del mes de enero de 1919, admitiéndose dentro del indicado plazo las reclamaciones á que hubiere lugar.

La Alcaldía-presidencia llama, una vez más, la atención acerca de la conveniencia de que todo residente en el término municipal figure inscrito en el padrón de habitantes, cualquiera que sea su edad, sexo y naturaleza, toda vez que el indicado documento es de todo punto indispensable para acreditar sus derechos civiles, previsionales, de igual modo, la obligación en que se hallan de dar cumplimiento para la mejor organización de los servicios de la Administración pública á las prescripciones siguientes:

El Negociado de Estadística facilitará gratuitamente durante el mes de diciembre cuantos documentos se interesen para el debido cumplimiento de lo anteriormente ordenado.

En los primeros días del mes de diciembre se llevará á efecto por los guardias municipales la distribución á domicilio, en cumplimiento de lo que determina el real decreto de 8 de marzo de 1897, de las hojas del Padrón de Jurados, las que serán recogidas dentro de la primera quincena del mencionado mes, en cuyas hojas declaratorias habrán de verificarse las inscripciones de los cabezas de familia y de todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINOS» GUERNICA (Vizcaya).—Producto nacional.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha firmado los decretos siguientes:

Guerra.—Se dispone que el intendente de división D. Marceliano Cancio y Abajo cese en el cargo de intendente militar de la sexta región y pase á situación de primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Se concede el empleo de general de brigada en situación de primera reserva al coronel de Estado Mayor D. Nicolás de Urcullu y Serejo.

—Se concede el empleo de inspector médico de segunda clase en situación de primera reserva al coronel médico D. Juan Ristol Canella.

COMENTARIOS MUNICIPALES

Acordado por el Ayuntamiento la exhumación y traslado al osario de los cadáveres inhumados en sepulturas temporales en el año 1908, se pone en conocimiento del público que hasta el día 31 de diciembre próximo podrán hacerse las renovaciones ó retirar, en su defecto, cuanto de la propiedad de las familias esté colocado sobre dichas sepulturas.

CÁMARA DE INDUSTRIA

Sobre la autonomía catalana

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró ayer sesión extraordinaria y tomó el siguiente acuerdo:

La Cámara de Industria proscribe en la petición de autonomía de la Mancomunidad catalana el resuelto propósito de aislar la economía pública de aquella región de la del resto de España, y aguarda recabar del Gobierno que, de concedersele la autonomía integral que tiene pedida, se establezca una fructuaria fiscal como dádiva compensadora para las demás provincias, de los privilegios otorgados á Cataluña en los últimos treinta años.

Acuda á cumplimento del referido en el acta y todas las Cámaras de Comercio y de Industrias de España.

INSUFICIENCIA ESTOMACAL

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago á quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

CASA DE LA VILLA

Para los escolares madrileños

Mañana lunes, en función de tarde, se representará en el teatro Español el drama de Calderón de la Barca titulado «La vida es sueño», función que se dedica á los alumnos de las Escuelas municipales, y colegiales de San Ildefonso, la Paloma, Nuestra Señora de las Mercedes y Hospicio, y á cuya representación, por iniciativa del alcalde, precederá una disertación acerca de la obra y de la personalidad de Calderón de la Barca, por el exitoso poeta D. Manuel Machado.

En los meses sucesivos se darán funciones semejantes, habiendo encomendado altas personalidades del Ayuntamiento de Madrid las respectivas conferencias á D. José Rincón Lazcano, á D. Ricardo Fuente, á D. Antonio Asenjo y otros, que colaborarán á esta señalada obra de cultura literaria.

INFORMACION ACLARADA

PALABRAS DEL SR. CAMBÓ

Recibimos la siguiente carta: 30 de noviembre de 1918.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Distinguido señor: Para salir al paso de la información que publican algunos periódicos atribuyendo al Sr. Cambó la manifestación de que el señor conde de Romanones y alguna otra elevada personalidad le habían formulado ofrecimientos ocultos y clandestinos de concesión de la autonomía de Cataluña, he de rogarle tenga la bondad de publicar las palabras que pronuncié en Barcelona el Sr. Cambó el día 18 del actual, al tener noticia de que allí circulaba esta versión absolutamente ajena á la verdad.

Agradecido á su atención, saludarle atentamente, Rafael Vehils.

Al hablar del momento actual he de referirme á un rumor que circula por Barcelona y al que supongo que ninguno de vosotros ha concedido la menor sombra de verosimilitud. Se dice que se prepara la autonomía con misterio, con reserva, de tal manera, que cualquier mañana leeremos en el diario que se nos ha concedido la autonomía como los muchachos encuentran un obsequio en el balcón el día de Reyes.

Yo tengo una firmísima esperanza en la autonomía; yo creo que pronto será un hecho; pero esta esperanza y esta creencia no se basan en otra cosa que en los hechos conocidos por todos vosotros. La autonomía por sorpresa ó por conjura fuera una indignidad, fuera una farsa, como aquella famosa del «pavo republicano».

UN BANQUETE

En honor del nuevo alcalde

En el Centro monárquico del distrito del Centro se ha celebrado anoche un banquete en honor del nuevo alcalde, D. Luis Garrido Juaristi.

Gran número de comensales se congregaron en el salón de actos del referido Centro, sentándose en la mesa presidencial con el nuevo alcalde, el gobernador electo de Lérida, D. Lázaro Martín Pindado; el teniente alcalde interino del distrito del Centro, don Genaro Marcos Manchón, y el de la Inclusa, D. Enrique Fraile.

La fiesta, que tuvo un carácter marcadamente íntimo, resultó muy brillante, resaltando la nota simpática que no hubo brindis, haciendo votos todos los presentes por el éxito más completo de la gestión del nuevo alcalde de Madrid.

El diputado á Cortes por Madrid, señor conde de Santa Engracia, y el presidente del Centro monárquico, D. Emilio Blanco Parrondo, asistieron al banquete, atendiendo con gran solicitud á todos los asistentes.

INSUFICIENCIA ESTOMACAL

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago á quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

CASA DE LA VILLA

Para los escolares madrileños

Mañana lunes, en función de tarde, se representará en el teatro Español el drama de Calderón de la Barca titulado «La vida es sueño», función que se dedica á los alumnos de las Escuelas municipales, y colegiales de San Ildefonso, la Paloma, Nuestra Señora de las Mercedes y Hospicio, y á cuya representación, por iniciativa del alcalde, precederá una disertación acerca de la obra y de la personalidad de Calderón de la Barca, por el exitoso poeta D. Manuel Machado.

En los meses sucesivos se darán funciones semejantes, habiendo encomendado altas personalidades del Ayuntamiento de Madrid las respectivas conferencias á D. José Rincón Lazcano, á D. Ricardo Fuente, á D. Antonio Asenjo y otros, que colaborarán á esta señalada obra de cultura literaria.

CÁMARA DE INDUSTRIA

Sobre la autonomía catalana

La Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró ayer sesión extraordinaria y tomó el siguiente acuerdo:

La Cámara de Industria proscribe en la petición de autonomía de la Mancomunidad catalana el resuelto propósito de aislar la economía pública de aquella región de la del resto de España, y aguarda recabar del Gobierno que, de concedersele la autonomía integral que tiene pedida, se establezca una fructuaria fiscal como dádiva compensadora para las demás provincias, de los privilegios otorgados á Cataluña en los últimos treinta años.

Acuda á cumplimento del referido en el acta y todas las Cámaras de Comercio y de Industrias de España.

INSUFICIENCIA ESTOMACAL

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago á quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

CASA DE LA VILLA

Para los escolares madrileños

Mañana lunes, en función de tarde, se representará en el teatro Español el drama de Calderón de la Barca titulado «La vida es sueño», función que se dedica á los alumnos de las Escuelas municipales, y colegiales de San Ildefonso, la Paloma, Nuestra Señora de las Mercedes y Hospicio, y á cuya representación, por iniciativa del alcalde, precederá una disertación acerca de la obra y de la personalidad de Calderón de la Barca, por el exitoso poeta D. Manuel Machado.

En los meses sucesivos se darán funciones semejantes, habiendo encomendado altas personalidades del Ayuntamiento de Madrid las respectivas conferencias á D. José Rincón Lazcano, á D. Ricardo Fuente, á D. Antonio Asenjo y otros, que colaborarán á esta señalada obra de cultura literaria.

CÁMARA DE INDUSTRIA

EL PARTIDO REFORMISTA CONCLUSIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA

Ayer celebró sus sesiones la Asamblea reformista, bajo la presidencia del diputado señor Gil y Morte, en representación del jefe del partido, D. Melquiades Alvarez, quien no pudo asistir por tener que concurrir a una vista.

Junto con el Sr. Gil y Morte ocuparon la mesa presidencial los Sres. Pedregal, Zulueta (D. José y D. Luis), Alvarez Valdés, Uña, Villalobos, Azcarate, Palacios, Dolz, Pérez Pastor, Dualde, Piñero, Romero, Mercedes y Rivero.

Después de unas palabras del presidente señalando a los asambleístas y señalando la misión del partido reformista en estos momentos, frente al fracaso de los viejos partidos narrantes y la situación actual de España y del Mundo, leyó el Sr. Azcarate la ponencia sobre "Reforma constitucional", que abarca los siguientes extremos: Primero, preámbulo; segundo, libertad de conciencia; tercero, suspensión de garantías constitucionales; cuarto, organización del Senado; quinto, funcionamiento de las Cortes; sexto, prerrogativas de la Corona; séptimo, autonomía regional y municipal; octavo, reforma de la Constitución.

En la referida ponencia se afirma la soberanía nacional, suprimiendo toda participación efectiva del Rey en su ejercicio. A este efecto se fija un plazo de cuatro meses en que las Cortes habrán de estar reunidas cada año; se establece que cuando un proyecto de ley, al que se haya negado la sanción regia, sea nuevamente aprobado por las Cortes, se promulgará como ley sin necesidad de sanción real; afirma que todas las prerrogativas del Rey, incluso las que se refieren a mando del Ejército, se ejercen siempre bajo la responsabilidad de los ministros, y, por último, se establece que la prerrogativa de declarar la guerra y hacer y ratificar la paz sólo podrá ejercerla estando previamente autorizado por una ley especial.

La libertad de conciencia quedará plena y totalmente consagrada en la Constitución para todos los españoles y extranjeros residentes en España, garantizándose el libre ejercicio público y privado de todos los cultos religiosos, sin más limitaciones que el respeto debido a la moral universal.

A fin de asegurar la inmediata fiscalización parlamentaria en caso de suspensión de garantías constitucionales por decreto, se establece que las Cortes se reunirán, sin necesidad de una convocatoria especial, a los quince días de haber sido suspendidas, no pudiendo ser disueltas ni suspendidas sus sesiones sin que hayan deliberado y resuelto sobre la oportunidad de la suspensión y el uso que de ella haya hecho el Gobierno.

El Senado será en su totalidad electivo, haciéndose de él la representación del elemento corporativo e institucional de la nación, y con carácter técnico y sindical. A este efecto el Senado no podrá ser disuelto, y se renovará por terceras partes cada dos años. Pero no podrá oponerse a ningún proyecto de ley sobre materia fiscal que haya sido aprobado por el Congreso, ni a ningún proyecto, cualquiera que sea la materia a que se refiera, que por dos veces haya aprobado el Congreso.

En cuanto a autonomía regional y municipal, se reproduce en sustancia lo que fué acordado en la Asamblea de parlamentarios, estableciéndose el principio general de que se concederá la autonomía a toda región española que logre constituir y expresar su personalidad en forma indubitable, y fijándose en las normas generales del procedimiento que para esto haya de seguirse.

Respecto a autonomía municipal se autoriza a las Cortes para que, a petición y propuesta de los Municipios, se conceda a éstos constituciones o estatutos políticos, especiales en vista del gobierno y administración de sus intereses, y dentro de los límites que la peculiaridad de los fines municipales imponga.

La ponencia, cuya lectura fué acogida con unánime aprobación, fué discutida, interviniendo en la discusión los Sres. Lama, De Buen, Vellando y Peñalba, siendo por último aprobada con alguna de las observaciones formuladas por dichos señores.

La ponencia sobre Hacienda fué leída por el Sr. González (D. José María). He aquí los puntos de vista sustentados en ella: Amplia reforma tributaria inspirada en el principio de que el capital, en sus distintas manifestaciones, ha de ser el principal fundamento de todo gravamen, mientras que el trabajo en sus diversas fases ha de quedar liberado, en lo posible, de las cargas fiscales, y dentro de ese criterio deben asignarse las cuotas más elevadas, y siempre en escala progresiva, a los capitales inmovilizados e improductivos, y las más bajas a los que sirvan de base a una explotación agrícola o industrial dirigida por el propietario, sin echar en olvido que el Estado debe tener una importante participación en los beneficios de las entidades o Empresas de todas clases que disfruten monopolios, peroiban o hayan percibido subvenciones o exploten concesiones administrativas. (Fué aceptada por unanimidad.)

Leyó después su ponencia sobre Gracia y Justicia el Sr. Alvarez Valdés. En ella se sustenta la generalidad de la jurisdicción ordinaria, reduciendo a lo estrictamente indispensable las especiales; y se proclaman: la intervención del ciudadano en la función de juzgar; la asistencia profesional gratuita a los pobres, garantizando al mismo tiempo la efectividad de tal defensa; el aseguramiento de la independencia del Poder judicial, mejorando para ello la posición económica de la magistratura; el abaratamiento de la justicia y la supresión de los trámites innecesarios y dilatorios, y, por último, la reforma del régimen penitenciario. (Aplausos.) Al ponerse a discusión la ponencia, el Sr. Martínez hace observaciones, que son contestadas por el ponente Sr. Alvarez Valdés. La acepta la ponencia.

Política militar.—La defensa nacional teóricamente se organizará sobre la base de la instrucción militar obligatoria, igual para todos los ciudadanos, sin más exclusión que la incapacidad física absoluta. Los que por inutilidad no puedan contribuir de otro modo a la defensa nacional, pagarán una tasa o cuota especial militar proporcionada a su fortuna. Los hombres así instruidos se organizarán en una milicia nacional, movilizable en caso de guerra. El número de unidades y su distribución por el territorio serán proporcionales al rendimiento y a la densidad de los núcleos de población. En todo caso el efectivo de cada unidad será fijado por la ley.

La duración del servicio en filas en tiempo de paz será muy breve, adaptándose a España los acuerdos internacionales que se establezcan para esta materia.

Los institutos que sin ser rigurosamente militares tienen hoy fuero de guerra y están encargados de mantener la seguridad interior, sufrirán en sus reglamentos las reformas necesarias:

- 1.º Para seleccionar cada vez mejor su personal, elevando su autoridad moral.
- 2.º Para sustraerlos en el ejercicio de sus funciones al influjo de política caciquil.
- 3.º Para garantizar la responsabilidad de cada uno de sus individuos.

El Ejército, integrado por todas las clases sociales de España, debe permanecer alejado de las contiendas políticas y de los conflictos económicos.

La jurisdicción militar se reducirá al mínimo necesario para mantener la disciplina en el interior de los Cuerpos y sólo por actos del servicio.

En todo caso, se asegurará el derecho de defensa, la publicidad de los juicios y la responsabilidad de los juzgadores.

El Tribunal Supremo de Justicia conocerá en casación de los fallos dictados por los tribunales militares que subsistan.

La oficialidad del futuro Ejército, en su mayoría, no será profesional.

Según oficiales de carrera los que se necesitan para los puestos del Estado Mayor general y del Alto Mando y para los efectivos permanentes establecidos en la ley.

El paso del régimen militar actual al que se proyecta requiere un plazo largo y una serie de medidas transitorias, sobre la base de respetar los adquiridos al amparo de las leyes.

Es necesario impedir desde luego que siga aumentando el número, ya excesivo, de oficiales de carrera. A este fin será preciso clausurar las Academias militares y emplear a los oficiales que lo soliciten en otros destinos.

Reducción del servicio en filas desde el próximo presupuesto.

En Marruecos debe implantarse una política de penetración civil, repatriándose poco a poco el ejército metropolitano y confiando sus funciones al colonial.

Esta ponencia, leída por el Sr. Azaña, suscitó algunas observaciones importantes, y quedó pendiente que la Junta nacional del partido la examine para darle forma definitiva.

Ponencia sobre Marina de guerra.—Organización de la Marina militar con carácter puramente defensivo, subordinando su composición a la forma en que se establezca la proyectada Sociedad de las Naciones y a los acuerdos internacionales referentes a la licitud y prohibición de su uso en la guerra marítima.

Reorganizar los servicios de la Marina mercante, construcción naval y pesca marítima, reuniendo en un solo centro todo lo referente a ello, que se encuentra diseminado por varios ministerios.

Promulgar un Código marítimo civil y una ley de Pesca marítima.

Adaptar a todos los casos de la pesca la ley de Accidentes del trabajo y la del Seguro obligatorio de la vejez e invalidez. (Es aceptada.)

Ponencia de Instrucción pública.—Esta ponencia, leída por el Sr. Uña, se apoya en las siguientes bases:

La obra de la educación nacional ha de ser realizada hoy por el Estado.

A robustecer e intensificar su acción ha de tender toda nuestra política en materia de enseñanza.

La educación general humana, las enseñanzas especiales hasta sus grados superiores y la adquisición de la cultura más elevada, han de ser, no sólo un derecho, sino un hecho accesible a todo ciudadano.

Entre la enseñanza primaria del Estado, que es popular, y la enseñanza secundaria, que es burguesa, existe en la actualidad una separación absoluta.

«El ideal y el propósito de nuestra política—dice el Sr. Uña—consisten en organizar una educación general continuada. Para ello, en la práctica es indispensable una legislación social que, partiendo de esta necesidad de prolongar la educación general del obrero joven y de facilitar su especial preparación técnica, establece que el Estado tiene que facilitar y estimular la obra de la educación de la mujer, tan completa como la del hombre.»

El gran esfuerzo inmediato ha de realizarse en la enseñanza primaria aumentando indefinidamente las escuelas nacionales, hasta ponerlos al nivel europeo.

En todas las escuelas y establecimientos del Estado subvencionados con fondos públicos, de acuerdo con los principios que fija la Constitución, quedará para todos plenamente garantida la libertad de conciencia, no sólo para el niño, sino para el maestro.

Es aprobada por unanimidad, con grandes aplausos.

A la una de la tarde se dió por terminada la primera sesión, habiendo presidido en toda ella una elevadísima altura de miras.

Bajo la presidencia de D. José Zulueta comienza por la tarde la sesión, asistiendo numerosísimos representantes de todas las provincias.

El Sr. Hoyos Sainz expone los principios

informadores de la ponencia sobre reforma agraria.

El Sr. Vellando, también de dicha ponencia, da lectura a la misma, en la cual figuran los siguientes extremos: se establece la necesidad inmediata de una revisión de codificación y régimen fiscal y tributario; se pide para los bienes ahora comunes una aplicación inmediata y práctica; se establecen limitaciones al principio exclusivamente individualista reinante en el derecho de propiedad y sobre todo en el contrato de arrendamiento, estimando es necesario asegurar a los arrendatarios el abono de las mejoras y la seguridad en la posesión; se defienden para el trabajo agrícola la aplicación de toda la legislación social, y, finalmente, se propone una reorganización general de los servicios agrícolas y de enseñanza agraria.

Los Sres. Martínez, Albiñana, Peñalba y Eguizabal hacen algunas observaciones sobre aplicación de la energía eléctrica y retroactividad de la ley, que contesta el Sr. Vellando, aprobándose la ponencia.

El Sr. Hoyos Sainz aprovecha una intervención en el debate para referirse a la legislación sobre minas y aguas públicas, considerando que la explotación de ellas, regida hasta ahora por leyes excesivamente individualistas, debe inspirarse en un intervencionismo del Estado.

El Sr. Romero (D. Tomás) lee la ponencia sobre obras públicas y abastecimientos, abogando por un plan general de obras públicas y nacionalización de los servicios de transportes y comunicaciones, y por la reglamentación del problema de abastos y subsistencias, con rigurosas sanciones, caso de incumplimiento. Ambas ponencias son aprobadas.

La ponencia sobre reforma social es leída por el Sr. Palacios y acogida con muestras de asentimiento. En ella se refleja una radical tendencia de protección a los obreros, sentando las bases de una legislación fundada en la intervención del Estado, sindicación, contrato colectivo, protección del trabajo de las mujeres y de los niños, leyes de retiro y seguros contra el paro, invalidez, enfermedad, etc.

Es aprobada.

El Sr. Pittaluga lee la ponencia sobre política sanitaria, en la cual se sustenta la separación de la función profesional y la función sanitaria del médico al pago de los titulares por el Estado, aunque sean nombrados por el Ayuntamiento, así como que dependa de aquél exclusivamente la función sanitaria, con remuneración adecuada y separada de la profesional o titular.

Se refiere especialmente a la necesidad de combatir el paludismo, defendiendo la promulgación de varias leyes.

El trabajo del Sr. Pittaluga fué muy aplaudido.

Terminada la lectura, el Sr. De Buen (don Demófilo) propone que la Asamblea transmita a los países aliados, con los cuales el reformismo ha estado siempre compenetrado, como lo demuestra la nobilísima actitud de su jefe, la más entusiasta felicitación y la esperanza de que en la nueva era que se inicia sean un hecho los principios de Wilson.

La proposición es acogida con atonadores aplausos, acordándose, después de una breve intervención del Sr. Gil y Morte, que sea don Melquiades Alvarez quien transmita el acuerdo.

Se acuerda también un aplauso entusiasta a los representantes parlamentarios del partido y sobre todo a su jefe, D. Melquiades Alvarez.

El Sr. Gil y Morte pronuncia al finalizar un breve y elocuente discurso.

Dice que la Asamblea ha superado a todas las esperanzas, y que no hay un partido que hoy pueda salvar a España como el partido reformista, el cual, por la competencia y honorabilidad de sus directores y por el entusiasmo de todos, es el único que merece entero crédito al país.

«Somos—añade—demasiado tímidos. Estando como estamos capacitados para gobernar, debemos exigir el Poder, y debemos exigirlo, no como una prebenda, sino como un deber patriótico, dispuestos a todos los sacrificios.»

Entre los aplausos que arrancan sus palabras da por terminada la Asamblea reformista.

El banquete con que terminará la Asamblea se verificará hoy, a las doce y media, en el Palace Hotel.

Como llegan a 2.000 las peticiones de tarjeto desde anoche suspenden totalmente su que la capacidad del local, aun siendo muy grande, les obligue a desatender los deseos de tantos otros amigos y correligionarios suyos.

Como el discurso de D. Melquiades Alvarez será sin duda extenso, por la gran importancia política de las cuestiones que habrá de abordar, se ha acordado que no haya brindis, ofreciendo sólo el banquete, en nombre de todos los presentes y adheridos, el secretario del partido, D. Luis de Zulueta.

EL BENEFICIO DE AMALIO FERNANDEZ

Como ya hemos anunciado, el día 3 de diciembre, a las cinco de la tarde, se celebrará en el teatro de Apolo la fiesta en honor al beneficio de Amalio Fernández.

El gran pintor escenógrafo ha recibido con este motivo muchos y muy valiosos testimonios de admiración y simpatía, que se manifestarán espléndidamente en la tarde de su beneficio.

El programa para esta interesante función es el siguiente:

La compañía de Esclava representará *Rosina es frágil*; Enrique Borrás, con los del Centro, hará el drama de los Quinteros *Pedro López*, estrenado hace pocos días en dicho teatro; la compañía de Apolo también representará un acto de su repertorio; Ricardo Calvo leerá versos de Rubén Darío, Zorrilla y Antonio Machado; Raquel Meller estrenará dos cuplés; María Esparza bailará sus últimas creaciones.

Además habrá un magnífico concierto. Los nombres de los artistas que en él tomarán parte, todos ellos «astros de primera magnitud», se reservan hasta los últimos días, porque son una sorpresa.

En la Secretaría del Círculo de Bellas Artes y en la Contaduría de Apolo se despachan localidades.

Homenaje al Ejército chileno

Se ha celebrado en los salones del ministerio de la Guerra un acto simpático e interesante, que constituyó una nueva prueba de fraternidad entre los militares chilenos y españoles, como reflejo de la íntima amistad que uno hoy a los respectivos países.

En testimonio de gratitud por el homenaje que Chile tributó recientemente a nuestro ejército, el Gobierno español habla acordado la concesión de cruces del Mérito Militar a la Misión chilena. Y con gran brillantez se ha verificado ahora la imposición de las insignias.

La ceremonia, a la que por la indisposición que sufre no pudo concurrir el ministro de la Guerra, fué, como decimos, muy solemne, y el jefe del Estado Mayor central, general Weyler, estuvo encargado de colocar la honrosa condecoración española en el pecho de los militares chilenos.

Además del general Brieve, jefe de la Misión, y de los oficiales que forman ésta, concurren el ministro de Chile, Sr. Fernández Blanco; varios generales, los jefes del ministerio y numerosos militares de todas graduaciones, que cambiaron con sus colegas chilenos afectuosas demostraciones de cordialidad.

Al acto enviaron también su adhesión entusiasta las Sociedades americanistas.

OBROS SIN TRABAJO

Algunos obreros recorrieron ayer al medio día algunas calles de Madrid dando voces en demanda de trabajo.

En la Puerta del Sol se reunieron varios grupos, y tuvo que salir el retén de guardia de Seguridad de Gobernación, que disolvió la improvisada manifestación y detuvo a dos de los más escandalosos.

Fueron conducidos a la Dirección de Seguridad.

EPILOGO

Gran concurrencia en el Jurado del Sena. Dos causas célebres en la misma sesión con pocos días de diferencia: el asunto Carlota Letellier, llamada condesa de Prémorin, y el asunto Paolo, llamado barón de Verboise. La espiá y el espiá debían comparecer ante el mismo Tribunal y ser juzgados por crímenes distintos de espionaje. Estaban asociados para el mal y era preciso que el castigo de la una sirviera inmediatamente al del otro. Había se excitado la curiosidad en sumo grado y se esperaban con impaciencia los debates, que prometían grandes revelaciones.

Carlota Letellier fué la que primero compareció ante sus jueces; y como sería ocioso repetir lo que tan sabido tiene el lector, sólo diremos que la audiencia fué solemne por la numerosa y escogida concurrencia, entre la cual brillaban, como de costumbre en esta clase de asuntos, bellísimas y elegantes damas; que los discursos pronunciados por el Ministerio público y por el abogado defensor fueran muy elocuentes, y que los debates requirieron dos audiencias.

Carlota Letellier, en fin, reconocida culpable de complicidad en el asesinato del conde Sébastien de Prémorin, con la circunstancia agravante de haber sido la in-

(185) Folletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

El señor Lionnet acababa, en efecto, de entrar en los talleres. El fabricante de muebles continuaba pensativo, lo que indicaba que su espíritu no estaba completamente tranquilo; pero ya no tenía aquel aspecto desolado, sombrío y desconsolado, ni la expresión de dolor que tanto había inquietado a los obreros durante algunos días. El numeroso personal de la fábrica había adivinado sin trabajo que el jefe de la casa no experimentaba ya inquietud alguna respecto a la señorita Geneveva. Comprendían igualmente que, si su amo continuaba algo pensativo y conservaba su tristora, era a causa de los disgustos domésticos, pues no ignoraban el castigo que el señor Lionnet tenía impuesto a su mujer.

Se aproximó al grupo y dijo sonriendo a los operarios que le saludaban:

—¿Habláis del tío Anselmo?

—Sí, señor Lionnet—contestó Chéron;—hablábamos del mozo de cordel, cuya desaparición nos ha sorprendido. Mis camaradas saben que el tío Anselmo y yo éramos buenos amigos, y me preguntaban si sabía por qué ha abandonado el barrio y adónde ha ido.

—¿Y les habéis contestado que no sabéis nada?

—Sí, señor.

—Pues bien, señores—dijo el fabricante,—puesto que os interesáis por la suerte del tío Anselmo, os diré con mucho gusto que ya no es mozo de cordel, que ha recobrado una buena fortuna que había perdido, y que ahora, después de haber sufrido mucho y por largo tiempo, es tan feliz como puede serlo un hombre honrado.

—¡Me alegro!... ¡Me alegro!—exclamaron a coro los obreros.

—Ya estoy contento—dijo Chéron;—pues creedme, señor Lionnet, quería al tío Anselmo como si fuera mi hermano. ¡Es tan buen hombre!

—Amigos míos—respondió el dueño,—bien pronto tendré ocasión de ver al tío Anselmo; sabrá los sentimientos que ha inspirado a los obreros de mi casa. Y os aseguro que no será insensible a los recuerdos que guardáis de él. Además, no se ha despedido del barrio para siempre... Volverá y recibiréis su visita.

En aquel momento dieron las siete, y la campana anunció el comienzo del trabajo.

Los obreros empezaron su faena, y las máquinas se pusieron en movimiento.

*

Desde el día en que el señor Lionnet se había mostrado implacable con su mujer imponiéndole su voluntad, la situación entre los esposos continuaba igual. El fabricante no veía a Amelia más que a las horas de comer ó cuando la encontraba, por casualidad, errando como alma en pena a través de las habitaciones. No se hablaban nunca. Parecía que entre ellos no existía ningún lazo. Algunas veces, sin embargo, la señora Lionnet fijaba en su marido una mirada humilde que parecía implorar. Pero no era bastante; el señor Lionnet quería algo más. Dispuesto a perdonarla, y hasta a hacer verdaderos esfuerzos por olvidar, quería que su mujer sintiera profundamente sus palabras y sus actos y expresara su arrepentimiento; pero desgraciadamente veía que nada sentía y que el arrepentimiento no podía tener cabida en su alma, y con amargura y tristeza se decía:

—Nada bueno hay en ella. ¡Que sufra, por lo tanto, hasta el fin el castigo a que la he condenado!

Pero él también sufría; y a no tener junto a sí a su hijo, que le daba tantas satisfacciones como en otro tiempo inquietudes y disgustos, hubiera aborrecido la vida.

La señora Lionnet sabía que nadie la quería; comprendía que se recogían de su situación, y le parecía oír las chan-

zonetas de la gente del barrio. De este modo se le hacía más duro su castigo, y frecuentemente tenía accesos de insensato furor.

Su única satisfacción, su única alegría era hablar con su hijo cuando éste, después de terminar su trabajo del despacho, podía dedicarle algunos instantes. La señora Lionnet le abrazaba, le estrechaba febrilmente contra su corazón y le besaba con furor. Por lo demás, todo lo ignoraba: lo que había sido de Geneveva desde que la echó de su casa, y la prisión de la condesa de Prémorin y del barón de Verboise.

Un día, durante el almuerzo, el señor Lionnet tuvo ciertas amabilidades con Amelia que indicaban que su irritación se había apaciguado mucho. Como los demás días, no le dirigió la palabra; pero ella notó que no evitaba sus miradas, que estaba conmovido y dispuesto a responderle si ella le hablaba. Mas su orgullo no le permitió aprovechar aquella ocasión tan favorable quizás para la reconciliación. El señor Lionnet, disgustado, abandonó a su mujer.

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

EN CUERPO Y ALMA, comedia de Linares Rivas

Infanta Isabel.—Linares Rivas quiso escribir una comedia y lo consiguió en la medida de sus deseos y a la medida de los del público. Escribir una comedia moral, para todos los públicos, no es cosa fácil; es más difícil que escribir una comedia «atrevida», porque se está siempre en peligro de tropezar con los escollos de la pudibundez y del aburrimiento del auditorio.

En cuerpo y alma merece lugar preferentísimo no sólo en el vasto y variado repertorio del Sr. Linares Rivas, sino en nuestra galería dramática contemporánea.

No hemos de referir el argumento de esta bella comedia, porque su mayor interés y mérito no están en el asunto, en sí, sino en la manera admirable de desarrollarlo y en esos pequeños matices psicológicos que revelan un espíritu profundamente observador y hacen de un autor inteligente y experimentado, lo que pudimos llamar un detective del alma.

Si, señores, un detective del alma, no tan profundo y sagaz como un Dostoiévski... ¡Caramba, a eso no ha llegado ni Balzac! Pero sí tan sutil, por lo menos, como un Caspary o un Lavellan.

El ingenio del Sr. Linares es más lozano cada día; es un ingenio de una ironía socarrosa fruto de la tierra suya, donde la gracia es menos protécnica, pero tal vez más ática que en la propia Andalucía.

Podríamos reprochar al Sr. Linares Rivas su sistema metódico de hacer comedias a plazo fijo, con el pensamiento puesto en este o aquel teatro, en esta o aquella compañía y en este o en aquel actor, para luego acomodar sus ideas y sus argumentos a las condiciones y facultades especiales de cada cual como arquitecto, por no decir sastre, que toma buenamente sus medidas?... Mientras actúa, como en esta ocasión, no; pues sólo el fin cuando es desahogado, merece la censura. Creemos que es su cerebro como una tierra fértil bien labrada y favorecida por los santos propicios de sus devociones artísticas, que, si alguna vez le estropean la cosecha, en cambio otras, como esta de que ahora tratamos, le compensan sobradamente.

Muchas así todos los años y para mayor gloria de nuestro teatro nacional, tan dejado de los dioses desde hace largo tiempo, le desamamos de corazón y egoístamente para regocijo de nuestras manos.

Pocas comedias han sido mejor interpretadas que *En cuerpo y alma*. Cuerpo y alma pusieron en ella sus intérpretes, con entusiasmos y sin regateos. María Gámez (que cuerpo y qué alma!), completamente restablecida, gracias en parte a la justa consideración de Arturo Serrano que no le permitió trabajar mientras la notable actriz no se sintió perfectamente bien de salud, reservándole el papel de la protagonista, no obstante los inmejorables elementos con que, para la sustitución, podía contar aun en la misma compañía, fue admirada, aplaudida... mas ¿para qué decir otra cosa que no sea confirmar el juicio sobre lo que había de ser la interpretación, formado por el autor en los ensayos y publicado en su autocrítica? En ésta nos dijo Linares Rivas:

«Creo que María Gámez tendrá un éxito personal, muy merecido por su labor artística, una vez más admirable; creo que Ramírez defenderá briosamente su papel grande, y creo que Alarcón se llevará lo suyo... y algo de lo mío. Y los demás artistas, con la sin par Nieves Suárez al frente, habrán de contribuir al buen resultado en cuerpo y alma. Y a mayor abundamiento añado tres caras, que vale la pena de mirárselas una miadita, con tres cuerpos para voto particular y admiración colectiva... La señorita Posadas, la señorita Jiménez y la señorita Cachet.

¡Mírenlas, mírenlas!! Y cuando llegue el final de la comedia, para juzgarla, piensen en ellas. Es seguro que aplaudirán.»

Y así sucedió. También mereció muchos aplausos el autor, que salió al final de la obra.

La presentación, esmeradísima, como acostumbra a hacerlo la dirección artística de este teatro. JOSÉ SERRÁN

REPOSICIONES

TIERRA BAJA, drama de Angel Guimerá

Centro.—Hablar de Borrás, y en *Tierra baja*, ¿qué decir de nuevo, si no agotar los adjetivos de cliché?

Mucho admiramos los prodigiosos facultades con que la Naturaleza quiso dotar a este actor extraordinario para ponerle en condiciones excepcionales de triunfar en el Arte, sobre todo cuando el Arte ofrece, como en esta ocasión, temas donde no hay complicaciones psicológicas que obliguen al espíritu a aventurarse en un laberinto de ideas y sentimientos donde pueda extraviarse la razón más perspicaz, serena y experimentada.

Tierra baja es un drama de pasión; pasión franca, desnuda, sin disimulos ni artificios. Pasión de campo, fruto de aire libre, de sol, de montaña, madurado bajo la caricia, a veces suave, a veces ruda, de la Naturaleza salvaje, que en este caso quiere decirse Naturaleza sin afeites ni mixtificaciones.

Manelich, hijo legítimo de esa Naturaleza, habla, siente y se conduce como quien sólo oye y sigue la voz y el consejo de sus instintos, que son en él nobles y generosos hasta el heroísmo... Pero tampoco es cuestión de hablar ahora, y en una breve gaceta, de esta obra, consagrada ya por todos los públicos. Si alguien osare predigiosamente a Manelich, el pastor que mata al lobo que quiere rebatir la más querida de sus ovejas, es Enrique Borrás, el infatigable, el insuperable, a no ser por sí mismo, ya que siempre que hace esta obra, la última vez nos parece la mejor.

Muy bien le secundaron, y con merecido aplauso, los demás artistas, sobresaliendo notablemente la Srta. Muñoz y los Sres. Ruiz-Tatay, Viñas y Cantalapedra. P. P.

«EL CABALLO DE CARTÓN»

Cómico.—Enrique Chicote y su compañía han alcanzado ayer otro éxito enorme con la reposición en la escena del teatro Cómico del famoso melodrama de Xavier de Montepin *El caballo de cartón*.

El interés de esta conocida obra cautiva la atención del público, que sigue con emoción creciente las penas y las alegrías de los personajes. Es quizás esta obra una de las que más apasionaron a nuestros mayores y de las que interesan con mayor intensidad dramática a la generación presente.

No hay para qué decir que Loreto y Chicote realizaron primores de interpretación. La Srta. Franco alcanzó también un gran éxito, y el resto de los artistas que acudieron a Chicote cooperó al feliz resultado de la jornada con mucho acierto. X

GACETILLAS

Teatro del Centro.—Hoy domingo, tarde y noche, se representará el grandioso drama *Tierra baja*, enorme creación de Enrique Borrás y uno de sus mayores éxitos, obra que agota las localidades cada vez que se representa.

En la próxima semana se estrenará el drama trágico de Parmeno titulado *Esclavitud*, cuyo protagonista está a cargo de Enrique Borrás.

Zarzuela.—Compañía de Rosario Pino.—Funciones para hoy domingo: a las cuatro, primera representación de *Rosa y Rosita*, entremés de los hermanos Quintero, y reestreno de *Puebla de las Mujeres*, comedia en dos actos, de los mismos autores; a las seis, la novela escénica en cinco cuadros y un prólogo, de D. Jacinto Benavente, *La noche del sábado*, cuyo papel de Imperia desempeña Rosario Pino, tomando parte en la obra 43 personajes, que desempeñan toda la compañía; a las diez, segunda representación de *El robo de la Jarosa*, comedia en tres actos de Muñoz Seca, de éxito extraordinario.

Apolo.—Hoy domingo tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, la aplaudidísima zarzuela nueva *Los calabreses*, y en la segunda y tercera, a las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, la zarzuela en cuatro actos *Pepo-Hillo*, que se ha repuesto ayer en el cartel de este teatro.

En la próxima semana, estreno del cuento oriental, en dos actos y en prosa, divididos en tres cuadros, original de Guillermo Perrin y Miguel de Palacios, música del maestro Jerónimo Giménez, titulado *La bella persa*.

Cómico.—Hoy domingo, tres funciones, representándose en la primera, a las cuatro de la tarde, el celebradísimo melodrama en once cuadros *El monaguillo de las Descalzas*, y en la segunda y tercera, a las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, el interesante melodrama en cuatro actos *El caballo de cartón*.

El lunes, a las seis y cuarto de la tarde, *El monaguillo de las Descalzas*, y a las diez de la noche, *El caballo de cartón*.

Se despacha en Contaduría con un día de anticipación, de tres de la tarde en adelante.

Infanta Isabel.—Todas las noches, a las diez y cuarto, la comedia de Linares Rivas *En cuerpo y alma*.

El lunes, por la tarde, reprise de la comedia *Un lo del otro mundo*.

Cervantes.—Hoy por la tarde, a las tres y media se representará la hermosa comedia de Benavente *La malquerida*. A las cinco y media en punto, la famosa comedia norteamericana *La muchacha que todo lo tiene*, el mayor éxito de la temporada teatral. A las diez de la noche, última definitivamente y a petición de numeroso público, el drama de emoción inmensa *Frans Hallers*, en el que Ernesto Vilches hace una verdadera creación.

Durante la próxima semana, todos los días *La muchacha que todo lo tiene*. Se despacha en Contaduría.

Martin.—El martes de la próxima semana se verificará el estreno del pesetismo cómico lírico de los Sres. Lozano y Paso (hijo), con música de los maestros Fuentes y Camarero, *Perico de Aranjuez*, en cuya interpretación toman parte las bellísimas títeres señoritas Paisano, Berri, Labrador, Prado, Quirós, Colina, Montero y Romero, y los señores García Ibáñez, Heredia, Morales, Estellés, Nadal, Tojedo, Alventosa, Paisano, Loygorri y Rodríguez Flores.

Cuatro magníficas decoraciones del escenógrafo Sr. Gayo. Lujoso vestuario.

CINES Y VARIETÉS

CIUDAD LINEAL Hoy día 30 de noviembre, INAUGURACION DEL RESTAURANT Cubiertos de 5 y de 8 pesetas. ORQUESTA * VARIETÉS * BAILE: --

Hijos de Magdalena

Arenal, 15, y Carrera de San Jerónimo, 8. Impermeables ingleses, pañuelos, corbatas, bastones, paraguas, tirantes, ligas, camisas, calcetines, pijamas, mantas de viaje, artículos de sport, capas sport, género de punto.

NOTICIAS GENERALES

Hállase bajo la honda pena de haber visto morir a su hijo primogénito, que era el encanto de un hogar feliz, nuestro estimado compañero el redactor de *El Sol* D. Manuel Meyrán. Le acompañamos en su dolor.

En la iglesia de San Justo y Pastor con sereno matutino ayer mañana el redactor de *El Universo* D. Juan José Isern con la encantadora señorita Carmen Méndez. Desearnos al querido compañero a su linda consorte toda suerte de felicidades.

EL CRIMEN DE LA PRADERA

«El Manco», en la cárcel

Historia del suceso

El día 17 de mayo del año 1916, según recordarán nuestros lectores, fué encontrado en la Pradera de San Isidro el cadáver de un hombre llamado Baldomero Martín, alias «el Manco», en un charco de sangre.

En los primeros momentos se dijo que había fallecido a consecuencia de una hemorragia; pero un muchacho de unos diez y seis años afirmó que el muerto había recibido una puñalada.

Reconocido de nuevo el cadáver, se observó que, en efecto, era verdad lo dicho por el muchacho.

Aquella misma noche se practicaron diligencias, que dieron por resultado la detención de un individuo llamado Riaño, el cual se confesó autor del crimen.

Entonces fué conducido como testigo al Juzgado de guardia otro individuo llamado Antonio Pineda Pérez, alias «el Manrique», y «el Manco», enterado de que también a él se le acusaba, con un pretexto logró fugar del vestíbulo de la Casa de Canónigos, sin que, a pesar de las gestiones practicadas, volviera a saberse nada de él.

Recentemente, y por casualidad, la Policía ha detenido en León a este individuo, que ha ingresado en la Cárcel Modelo.

El Juzgado en la cárcel

El juez, Sr. Polo de Bernabé, se constituyó ayer en la prisión celular con objeto de tomar declaración, puesto que era al que después de la fuga acusó como autor del crimen de la Pradera el detenido Riaño.

Aunque «el Manco» se encerró en una absoluta negativa, la labor del Juzgado fué ayer grande y eficaz durante cuatro horas.

Ante el Juzgado comparecieron espontáneamente algunos testigos. Uno de éstos fué José Campillo Sánchez, de treinta y cuatro años, albañil, que está cumpliendo actualmente condena por robo.

Declaró que el día del crimen estuvo en la Pradera con su amante, Rosa Díez, a la que días antes había robado un pañuelo de seda «el Manco».

El declarante, al verle, se levantó y fué a pedirselo, y «el Manco» le ofreció dos duros y le dijo que fuera a casa de Julia Ramos, alias «la Coja», que habita en la calle de Mira el Río Baja, número 5, y a cambio de las diez pesetas le entregaría el pañuelo.

Discutieron los dos hombres, y «el Manco» dió una patada a Campillo, interponiéndose cuando éste quiso contestar a la agresión, los que estaban con «el Manco», que eran José Díaz, alias «el Tuerto», Baldomero y Riaño, quedando entonces ya la cuestión terminada.

«El Manco» pidió a Riaño la bota de vino que llevaban y se la ofreció a Campillo; éste bebió y se la devolvió a «el Manco», viendo entonces que brillaba la punta del cuchillo que éste llevaba.

Después ya se separaron, y más tarde, «el Tuerto» abandonó la Pradera en compañía de las mujeres que con ellos estaban, que eran su amante, conocida por «la Adivinadora», y Juana Sánchez, amante del muerto, quedando en la Pradera entonces Riaño, Baldomero y su matador «el Manco».

El crimen se cometió cuando los tres hombres marchaban juntos, yendo en medio Baldomero, a su derecha, Riaño, y a la izquierda, «el Manco». Este sacó el cuchillo, y diciendo «Toma, granuja!», le clavó en el cuerpo de Baldomero, que cayó muerto en el acto, desapareciendo entonces el criminal y su acompañante.

Entonces, el albañil dijo a su amante: «Cállate y no digas nada; vámonos, pues no queremos líos con la Justicia».

Otros detalles

Días antes, el criminal había causado dos pinchazos a José Castillo Díaz, y después mandó afilar el cuchillo a un muchacho apodado «el Manquillo», en la calle de Toledo.

«El Manco» es muy conocido en Sevilla, donde usaba el nombre de Francisco Rodríguez Vera, alias «el Zurdo».

Cómo se quedó manco

Antonio Pineda Pérez, alias «el Manco», debe este apodo a que otro matón apodado «el Cigarrón» tuvo con él una reyerta; y el Antonio le dió una puñalada, pero «el Cigarrón», hombre valiente y fuerte, le persiguió. Antonio quiso, para huir, subirse a un tren; pero se cayó, y una rueda le cogió el brazo, destrozándose.

Otro testigo y un careo

Otro preso de la Cárcel Modelo, llamado Ramón Fernández García, que presta servicio en la enfermería de la prisión, declaró al señor Polo de Bernabé que «el Manco» le preguntó por Riaño, y al saber que estaba enfermo, le dijo: «Lástima es que no se muera, pues por él se ha sabido que yo fui el que maté al de la Pradera.»

El juez ordenó también que se careara al «Manco» con este testigo y con José Campillo. Estos sostuvieron sus afirmaciones, y «el Manco» persistió en sus negativas.

La causa del crimen

Baldomero Martín, la víctima de este crimen, era un «guapo» en el Mercado de Ganados, donde su matador también quería la supremacía, y esta fué la causa de que el crimen se cometiera, tendiéndose la emboscada de llevarle a merendar a San Isidro, de acuerdo con Riaño.

«El Manco», en Madrid

Cometido el crimen y desaparecido de Madrid, «el Manco» marchó a Cáceres, después a Asturias, y por último a León, donde ha sido detenido; pero durante ese tiempo ha venido algunas veces a Madrid, hospedándose en una casa de dormir de la calle del Oso.

La última vez que vino a la corte, estuvo en el Mercado de Ganados, donde dijo a uno: «He venido a cargarme a Cuenca, como al «María», y como no vió al tal Cuenca, se puso a jugar al «ché», hasta que, enterado de que llegaba la Guardia Civil y la Policía a

detenerle, por haber sabido confidencialmente su llegada, desapareció de nuevo.

También en uno de esos viajes a Madrid cometió «el Manco» un atraco en la calle del General Ricardos.

Durante sus estancias en Madrid, pedía limosna por los barrios extremos y algunas noches en Madrid, utilizando su desgracia física o imponiéndose por carácter.

Incomunicado

El juez Sr. Polo de Bernabé ha ordenado la incomunicación del criminal, que, a pesar de su negativa ante las acusaciones concretas, no tardará en quedar confeso de su crimen.

GRANADA, ESTACION DE OTOÑO

Conocen a la famosa ciudad de los cármenes pocos españoles, aunque todos tienen la aspiración de verla y admirarla, y entre los que la han visitado, contadísimos son quienes estuvieron en época oportuna para estimarla, como deliciosa estación de otoño.

Los viajeros que en Granada estuvieron otras temporadas, si en el hotel Washington Irving se alojaron, bien pudieron decir que encontráronse en un Paraíso.

Desde Washington Irving, el hotel montado con todo el confort moderno, donde distinguidas familias españolas y extranjeras conviven en un ambiente de cordialidad y armonía, disfrutando de una temperatura ideal y pasando unas veladas gratísimas, se parte cómoda y fácilmente para visitar el monumento único en el mundo y para descender a la ciudad en el tranvía de cremallera.

Con razón cuantos han estado en el Alhambra repiten la frase que se ha hecho popular en España: «Quien no ha visto a Granada, no ha visto nada».

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

BOLSA DE BILBAO

Resineras, 602. — Naviera Sota y Aznar, 2.950. — Naviera Basconia, 960. — Naviera Nervión, 2.930. — Naviera Unión, 1.025. — Nortes, 356. — Papelera, 139.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables. Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

Alcance político

SORTEO DE SECCIONES

Algún periódico ha comentado el hecho de que no se haya verificado sorteo de Secciones.

El Sr. Villanueva, refiriéndose a ese comentario, decía que al reunirse el Parlamento y con arreglo al nuevo reglamento, se encontró con que el sorteo hecho era para dos meses, ó sean octubre y noviembre.

Realizó algunas exploraciones para conocer el criterio de la Cámara y pudo apreciar que por parte del Gobierno no había interés ninguno en que se celebrase nuevo sorteo; pero no participan de la misma opinión todas las minorías. Algunas de éstas entienden que procede hacer nuevo sorteo.

En vista de esta disparidad de criterios es casi seguro que el Sr. Villanueva plantee el asunto en sesión, a fin de que la Cámara resuelva lo que estime más oportuno.

EL ACTA DEL SR. GOICOECHEA

Otro de los asuntos pendientes de discusión en el Congreso es el referente a la incapacidad del Sr. Goicoechea.

Hablando de esto decía el Presidente del Congreso que los hechos no pueden ser más claros. En sesión pública se dió cuenta de una comunicación del Sr. Goicoechea en que renunciaba al acta de diputado por Madrid por haber sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia y la Cámara se dió por enterada, no haciendo nadie la menor observación.

Así, pues, aunque el Sr. Goicoechea, en virtud de dicha renuncia, dejó de ser diputado, la Cámara, en uso de su soberanía, puede resolver como crea más procedente.

DE REGRESO

Ayer tarde han regresado a Barcelona varios de los delegados de la Mancomunidad que vinieron a hacer entrega del mensaje al Gobierno.

Con ellos marcharon también algunos parlamentarios, entre éstos el Sr. Ventosa. Estos últimos se proponen hallarse de regreso en esta corte para el martes.

DOS DEBATES

El martes se planteará en el Congreso el debate que promueve el Sr. Prieto sobre la política de abastecimientos seguida por el señor Ventosa durante su gestión al frente de dicho ministerio.

El debate acerca del problema catalán no comenzará, como ya hemos dicho, hasta el miércoles, y lo iniciará el Sr. Ventosa.

PROTESTAS

Continúa siendo, como no podía menos de suceder, la cuestión planteada por el mensaje catalanista el tema preferente de todas las conversaciones, no ya en los círculos políticos, sino en todos los demás sitios.

Ahora bien: que desde ayer hay que reconocer que ese tema tiene por complemento la proposición que como respuesta a las pretensiones catalanistas han tenido la iniciativa de redactar socios del Círculo Mercantil de Madrid, para que los extremos que comprenden sean examinados en junta general extraordinaria de dicha Sociedad, y cuyo importante documento ha tenido tal clase de acogida, que anoche contaba ya con numerosísimas firmas. Y es que la protesta contra pretensiones que se encaminan de una manera descarada a romper la unidad nacional, ha sido unánime.

Esto no debiera pasar inadvertido para los parlamentarios catalanes, y principalmente para quien de éstos se ha permitido decir que no acudia a la Presidencia porque no quería tratar con cadáveres, y España era un cadáver.

Decimos esto porque anoche en determinados sitios se ha hablado de actos de protesta contra conceptos que estiman graves insultos, y de desear es, para no agravar las cosas, que el debate a plantear en el Congreso no contribuya a aumentar la efervescencia que se observa y que cunde en algunas clases de nuestra sociedad.

El Gobierno, como importantes personalidades políticas, tienen conocimiento de ese estado de excitación que apuntamos.

Ya recogimos en estas mismas columnas la impresión que produjo en los elementos políticos la presentación del mensaje al Gobierno, consignando con ese motivo la manifestación que, refiriéndose al problema que aquél planteaba, escuchamos de labios de un conspicuo del partido conservador.

LOS CONSERVADORES

Puede concretarse hay cual es la actitud de la agrupación conservadora, después de cuanto dijimos en la información que ampliando la referencia oficiosa de la reunión de ex ministros conservadores publicamos y de los artículos acogidos por el órgano del expresado partido en la Prensa.

Los conservadores no transigen con nada que atente al principio de la unidad política y espiritual de España.

No dan paso a iniciativas que puedan en lo más mínimo mermar la soberanía española.

LOS REPUBLICANOS

Por lo que a los republicanos se refiere, tampoco es ignorada su verdadera posición en cuanto al problema. Son opuestos a las pretensiones catalanistas, razonándolo claramente en la nota oficiosa que el viernes hicieron pública por medio de la Prensa.

LOS SOCIALISTAS

Los socialistas están colocados en una situación especial.

No les produce la menor alarma la propaganda que va contra principios que a ellos repugnan; pero en el fondo de la campaña autonomista ve el deseo de dominio por parte de la plutocracia, en perjuicio de la clase trabajadora.

Esé afán de dominio lo consideran incompatible con el interés del proletariado, y por entenderlo de ese modo se opondrán a que prevalezcan las pretensiones formuladas en el mensaje.

LOS TRADICIONALISTAS

Los jaimistas sostendrán su criterio conocido con relación a los fueros y al manteni-

miento de las regiones; pero estableciendo la debida divisoria entre el concepto de la región por su sentido tradicional e histórico, y la aspiración del autonomismo catalán.

LOS MAURISTAS

El partido maurista se atendrá a la defensa del espíritu que informó el proyecto de régimen local que presentó el Sr. Maura. Los íntimos de éste no se recatan de decir que el ex Presidente del Consejo es contrario en absoluto a las pretensiones contenidas en el mensaje catalanista, y que en su día expondrá claramente su opinión, en forma que no se preste al menor equívoco.

El Sr. Maura cree, según los mismos á que nos referimos, que ni puede haber equívocos ni tampoco transacciones, que mañana pudieran ser un peligro.

LOS REFORMISTAS

En cuanto á los reformistas, ya se anunció hace días que había corrientes de inteligencia entre ellos y los regionalistas, y hasta se precisó quiénes eran las personalidades que estaban encargadas de realizar los trabajos de aproximación.

Llegó un momento en que las distancias se habían acortado bastante; pero en las últimas cuarenta y ocho horas han ocurrido los acontecimientos que todo el mundo conoce, y del mal efecto que éstos han causado se ha dado cuenta el Sr. Alvarez, obligándole á hacer un alto en el camino que había emprendido.

Parece ser que el Sr. Alvarez es de opinión que la cuestión que plantea el mensaje catalanista no sea abordada por estas Cortes, sino que sea materia á tratar, juntamente con otras cuestiones que afectan á la vida de España en Cortes Constituyentes; es decir, incorporar aquel problema al programa que comprende la reforma constitucional y demás cuestiones á que se refirieron en la nota oficiosa que dió á la publicidad recientemente la llamada Junta nacional de dicho partido.

LOS CIERVISTAS

El Sr. Clerva cofi sus amigos parece que no se separa en lo más mínimo de la actitud del Sr. Maura en esta cuestión.

LOS LIBERALES Y EL GOBIERNO

Los liberales, á juzgar por los informes que hasta nosotros llegan, no están en la actitud que algunos los suponen.

Por lo que afecta concretamente al Gobierno, se nos dice que no existe la división profunda que se supone en el seno del mismo, como se nos asegura que en el Consejo último no surgió crisis ninguna.

De conformidad con nuestra información de aquel Consejo, se habló del mensaje bien poco, resolviéndose en el brevísimo cambio de impresiones que se mantuvo acerca del mensaje, que el Presidente contestará á la Delegación en los términos que lo hizo, ó sea acusando recibo y prometiendo tratar la cuestión en Consejo de ministros sin presiones de ninguna clase.

«Cualquier otra resolución que no hubiera sido esa—decíanos anoche un ministro—habría estado en pugna con la seriedad de un Gobierno. Además, tratándose de materia tan delicada y de tal trascendencia, cualquier resolución repentina y no meditada serianamente hubiera sido comprometida.

El Gobierno no dejará transcurrir tiempo sin tratar asunto tan grave.

Esté será de nuevo examinado en el Consejo anunciado para el lunes próximo, y entonces será cuando todos y cada uno de los ministros expondrán sus opiniones.»

Se asegura que las corrientes en el Gobierno tienden á puntos de coincidencia, en términos que parece se llegará á un acuerdo.

PARA OTRAS CORTES

Las representaciones de los grupos liberales que integran el Gobierno los reformistas y conspicuos de otras izquierdas, no es extraño que coincidan en la conveniencia de que problema de la gravedad del que se plantea, no es éste el momento de examinarlo, entendiéndose que por el hecho de relacionarse la autonomía política con la reforma constitucional, no deben ser Cortes ordinarias las que sobre él se pronuncien, sino que se impone la consulta especial en su día al cuerpo electoral, no procediéndose á convocar esas Cortes, al legalizarse ahora la situación económica, porque esto podía seguramente complicar la cuestión, sino una vez aprobado un nuevo presupuesto con sus leyes complementarias, lo cual puede estar en abril ó mayo, y que esté despejada la situación del mundo.

Entonces podría irse á la disolución de las Cortes, sin correr los peligros que envolvería tal vez una disolución de las mismas en estos momentos.

Quizás los regionalistas no rechazaran esta solución.

IMPRESIONES EN BARCELONA

En el grupo regionalista empieza á sentirse el desaliento, debido á que se dan cuenta los que lo integran de que no le acompaña el acierto al plantear la cuestión.

Además, las noticias que llegan de Barcelona confirman la impresión enorme que allí ha producido la actitud de los elementos mercantiles de Madrid, temiendo sea secundada en otras provincias, hablándose ya en aquella capital de propósitos de buscar soluciones de transacción, en evitación de mayores males.

DE GOBERNACION

Según informes oficiales, han quedado solucionadas las huelgas de las fábricas de aceite de Borjas Blancas (Lérida) y tranvías de San Sebastián.

También ha sido conjurada por ahora la huelga de las minas carboníferas de El Bierzo (León) anunciada para hoy.

Banquete al Sr. Garnica

Los compañeros de carrera del ministro de Abastecimientos se proponen obsequiar al señor Garnica con un banquete, que se celebrará en el Palacio Hotel el próximo miércoles, á las nueve de la noche.

Pueden recogerse las tarjetas, hasta el martes, á las ocho de la noche, en los siguientes establecimientos: almacén de alfombras de don

Joaquín Menchero, carrera de San Jerónimo, números 7 y 9, y Sobrinos de Ruiz de Velasco, calle Mayor, 11 y 13. En el Palacio Hotel podrán recogerse igualmente hasta el miércoles, á la una de la tarde.

ESTADO DEL TIEMPO

Persiste el buen tiempo sobre la Península, habiéndose observado durante las últimas veinticuatro horas frecuentes nieblas en Castilla la Vieja.

En el Cantábrico hay marejada. Tiempo probable en las distintas regiones de España, bueno, de poca estabilidad.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día 30, 709,8 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 12,8. Idem mínima, 2,8. Humedad del aire, 82 por 100. Recorrido total del viento durante las últimas veinticuatro horas, 33 kilómetros. Velocidad máxima, 6 kilómetros por hora. Dirección, en calma.

Tiempo probable en la provincia de Madrid, bueno, poco estable.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 30.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temperatura máxima, Temperatura mínima, Lluvia en milímetros. Lists various cities and their weather data.

El asunto de la Fábrica de Gas

Conferencia del Sr. García Cernuda

Anoche dió su anunciada conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil el concejal y presidente dimisionario del Consejo de Administración de la Fábrica del Gas D. José García Cernuda para justificar la actuación del Consejo al frente de dicha fábrica.

«Si hay fracaso en esta gestión—dijo—, no quiere significar el fracaso de la municipalización de servicios, de la cual se mostró defensor.

El Ayuntamiento encomendó al Consejo la formación de un presupuesto, cuya labor realizó éste, y aún está detenido el presupuesto en el Ayuntamiento.»

Hizo notar que, antes de funcionar el Consejo, el Ayuntamiento hizo contratos para la adquisición de carbones, que hubo de rescindir por la imposibilidad de traerlos.

El Consejo hizo otro concurso, y sólo se presentó una oferta: la de la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas, á la que se le habla quitado la fábrica por no tener el «stock» indispensable.

Añadió que en los meses del verano tan sólo llegó á Madrid el carbón necesario para el consumo.

Dirigió censuras al ex ministro de Abastecimientos Sr. Ventosa, que no supo ó no quiso dar facilidades para la tralda de carbones á Madrid.

Defendió á los vocales del Consejo, representantes de las Cámaras de Comercio, Propiedad é Industrias, y expresó su gratitud en nombre del Ayuntamiento á dichos vocales por el concurso que habían prestado en beneficio del pueblo de Madrid.

El conferenciante fué muy aplaudido.

SUCESOS DEL DIA

Denuncia

Amalia Pérez Navarro, que vive en la calle de Eguilaz, número 7, ha denunciado á una mujer desconocida que, con el pretexto de venderle unas alhajas, se presentó en su casa y se llevó ropas, 120 pesetas en metálico, una libra esterlina y un reloj de pulsera.

Atropello

Un tranvía atropelló en la calle del Pacífico á Gabino Guzmán Martín, de veintitrés años, y le causó una herida en la cabeza. Fué trasladado al hospital Provincial.

Las infieles

Remedios Megía Morato fué detenida por haberse apoderado de 105 pesetas que tenía en un baúl Rafael Díaz Martínez, huésped de la casa en que aquella presta sus servicios. Remedios ha confesado el hurto.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra

El capitán general en Alcázar de San Juan. El general Aguilera estuvo el jueves último en Alcázar de San Juan, en donde revisó la Caja de recluta y batallón de segunda reserva que allí radican y estudió sobre el terreno las condiciones de alojamiento de tropas que aquella villa ofrece para el futuro acuartelamiento de las fuerzas de instrucción del Arma de Caballería que el proyecto de ley aprobado por las Cortes le asigna, en el caso de que dicho aumento de guarnición se lleve á efecto.

El capitán general de la región regresó á Madrid por la noche, satisfecho del resultado de su visita y de las facilidades que encontró en las autoridades locales para la eventual realización de aquellos propósitos.

Matrimonios.—Se concedieron reales licencias para que puedan contraer matrimonio al veterinario primero D. Gabriel Sáez Hernández y teniente de Intendencia D. Clemente de Diego.

Pases á la reserva.—Pasan á esta situación, con el empleo de subinspector de segunda, los farmacéuticos mayores D. Francisco Alonso Pulido y D. Juan Scirullo Ferris.

Empleo.—Se concedió el empleo de teniente al alférez de Intendencia D. Gabriel Puyol. Ayudante.—Nombróse ayudante de campo del capitán general de Baleares al comandante de Caballería D. Bartolomé Ramonell.

Residencia.—Autorizáronse para que puedan fijar su residencia en esta corte al teniente general D. Francisco Carbó y Díaz y al general de brigada D. Alfredo Sosaarbalo.

—Idem en Melilla al general de brigada don Eduardo Ochoa, y en Logroño al de igual empleo D. José Emperador.

Academias.—Se dispuso que el comandante médico D. José Pico continúe prestando sus servicios en la Academia de Sanidad militar.

Reemplazo.—Queda de reemplazo por enfermo el comandante de Artillería D. José Cavada y Salcedo.

Asuntos de Marina

Infantería de Marina.—Autorizáronse para que puedan pasar en Madrid la revista del próximo diciembre al comandante D. Adolfo del Corral Albarracín, y alférez de Infantería D. José Jácome Marqués.

—Idem que el capitán D. Mampel Pérez Peña continúe de ayudante del señor ministro.

—Se concedieron dos meses de licencia al capitán D. Haroldo Moyano.

Señalamiento de pagos

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifique en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 2 al 7 de diciembre.

Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Idem de idem id. en efectos, hasta el número 96.000.

Idem de idem id. en metálico á los presentadores en Madrid y por Giro postal á los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1917, que se consignan en la relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.916.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.307.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898 y real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.749 de la Dirección y 34.679 del Registro de la Agencia de París.

Idem de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de residuos procedentes de los Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el núm. 1.038.

Canje de carpetas provisionales por los respectivos títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 11.140.

Idem de idem id. de la emisión de 1917, por los títulos definitivos, hasta el número 3.394.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el núm. 13.794.

Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el núm. 3.689.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje, y comprendidas hasta el número 17.210.

Reembolso de acciones de Obras públicas y Carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incurso en prescripción.

Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874; reembolso de títu-

los del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurso en prescripción.

Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurso en prescripción.

Entrega de valores depositados en Arca de tres llaves, procedentes de conversiones, renovaciones y canjes.

«El Parlamentario»

Alejado definitivamente de toda actuación en «El Parlamentario» su brioso fundador, el batallador periodista D. Luis Antón del Olmet, se ha encargado de la dirección de dicho diario el ilustre diputado republicano y abogado eminente D. Eduardo Barriobero.

«El Parlamentario», llevado al pueblo por el fervor de la pelea sostenida por Antón del Olmet, adquirirá un formidable impulso bajo la dirección del Sr. Barriobero, periodista vibrante y hombre de orientaciones recias y modernas.

De la gerencia del popularísimo y valiente colega se ha encargado D. Basilio Alvarez.

El conflicto europeo

VIAJE DEL REY DE INGLATERRA

Banquete en la Embajada

París, 30.—El acto oficial de la visita del Rey Jorge á París ha sido la comida dada en la Embajada británica, á la cual han asistido el Presidente de la República y su esposa, los presidentes de las dos Cámaras, todo el Gobierno, los mariscales Joffre y Foch, los cardenales Amette y Bourne y los embajadores aliados.

Después de la comida se ha dado una recepción, á la que había sido invitado reducido número de personas, entre las cuales figuraban varias familias de la alta sociedad de París.

Foch, condecorado

El Rey Jorge ha concedido al mariscal Foch la medalla del Mérito Militar. (Agencia Radio.)

Homenaje á los soldados franceses

Londres, 30.—El Rey Jorge V ha tenido una idea conmovedora que llegará al corazón de los parisienses. Antes de abandonar la capital hizo enviar á los cementerios de París coronas en honor de los soldados franceses que han muerto por la patria. (Agencia Radio.)

FRANCIA Y ESPAÑA

Mensaje del Comité de aproximación franco-española

París, 30.—M. Peinarté ha recibido un mensaje del Comité de aproximación franco-española, presidido por el Duque de Alba y creado en Madrid á fines de 1916, cuando la victoria estaba todavía lejana. En dicho mensaje se expresa la profunda satisfacción con que se ha visto en la gloriosa fecha histórica del 11 de noviembre realizado el primer anhelo con el triunfo de los aliados. Envían una nueva afirmación de su amistad á Francia y al Presidente de la República, al ilustre hombre de Estado Clemenceau, al admirable mariscal Foch, á los generales y soldados y á la masa heroica de los hijos de Francia, que han cumplido siempre la misión de dirigir el espíritu humano por el camino de la libertad y de la democracia. (Agencia Radio.)

UN DISCURSO DE LLOYD GEORGE

En favor del Gobierno de coalición

Londres, 29.—El Sr. Lloyd George ha pronunciado otro discurso en Newcastle-On-Tyne, relacionado con la campaña electoral en favor del Gobierno de coalición. En él habla extensamente de la actitud de los diversos partidos durante la guerra y de su actitud respecto al Ministerio actual durante este período electoral.

También dirigió el mismo llamamiento á todos los sectores de la opinión y terminó diciendo que en suma el país no tiene un partido con preferencia á otro, puesto que los electores deben decidirse á aquellos principios sobre cuyas bases deberá ser dirigido el país durante los cinco años próximos, y asimismo tendrá que preocuparse de la elección de Londres, que ha de realizar esta importante tarea.

El Presidente del Consejo de ministros manifestó al principio de su discurso que esta tarde, después de la recepción por el derecho de ciudadanía que le confiere Newcastle-On-Tyne, hablará respecto á la responsabilidad del ex Kaiser en la guerra. De las condiciones de paz, de las indemnizaciones y de la prohibición por la que se evitará la permanencia de los alemanes en el reino.

Lloyd George, refiriéndose á los alemanes que residían en el Reino Unido antes de la guerra, dijo:

«Jamás permitiremos su vuelta, por haber abusado de la hospitalidad que se les dió, y tramaron varias conspiraciones, procurando por todos los medios posibles allegar informes que pudiesen colocar á los señores en nuestra contra los prusianos, y no dudaron atacar á quienes los recibieron como invitados.»

Hablando de las indemnizaciones manifestó que en los Tribunales de justicia del Mundo entero se ha determinado que el vencido debe pagar los gastos del litigio.

Cuando Alemania venció á Francia, puso en ejercicio este principio, que es muy justo.

Alemania debe pagar todos los gastos de la guerra hasta el límite que le sea posible, y el

límite único es de que no le permitan que llegue á practicar el «Dumping».

Así no podrá liberar su deuda vendiendo mercancías baratas y arruinando nuestras industrias. Lloyd George, hablando después sobre las responsabilidades del actual conflicto, guerra que ha costado la vida á millones de los mejores jóvenes de Europa.

«Es que no se va á hacer responsable á nadie? En este caso, todo el Mundo cree que existe una justicia para el pobre desgraciado criminal y otra para los reyes y los poderosos.

«Ha habido en esta guerra—continúa el ministro—dos faltas flagrantes contra la ley de las naciones: una es el crimen cometido contra la Humanidad desencadenando la guerra, y la otra el atentado contra el derecho internacional. La devastación de territorios de otro país constituye un crimen y cualquiera que lo haga debe ser considerado responsable. La guerra submarina no consiste solamente en el hecho de hundir barcos, constituye también un crimen contra la Humanidad, que ha ocasionado la muerte de millares de marineros inocentes.

Esto no estuvo nunca permitido ni sancionado en ninguna guerra entre naciones. Es simplemente piratería y los piratas deben ser castigados.»

Lloyd George terminó diciendo: «Debemos obrar de tal manera que aquellos que se sientan en el porvenir tentados á seguir el ejemplo de los gobernantes que sumieron al Mundo en la guerra, sepan lo que les espera al fin.»

Durante su discurso, el primer ministro hizo alusión á la obra llevada á cabo por la ciudad de Newcastle y la región de las orillas del Tyne. Se fabricaron más de doce mil cañones de todos los calibres, y en cuanto al número de proyectiles, debe alcanzar á miles de millones. Además, se han construido en sus astilleros más de 50 navíos de guerra, navíos mercantes, así como también aeroplanos. (Agencia Radio.)

LOS HOENZOLLERN

¿Será entregado el ex Kaiser á los aliados?

Londres, 30.—El «Daily Express» anuncia que el Gabinete de guerra se reunirá hoy para examinar el informe preparado por los juristas consultos de la Corona sobre el procedimiento legal y constitucional que deberán seguir los aliados para pedir á Holanda la extradición del ex Kaiser.

Este informe abarca, no solamente el asunto de la extradición, sino también otras formas de procedimiento que podrán ser aplicadas.

El Gobierno inglés se ha puesto en comunicación con los Gobiernos aliados sobre este punto, y se acordó en principio que se pida á Holanda la extradición del ex Kaiser.

Todas las fórmulas preventivas por el Derecho internacional serán escrupulosamente observadas.

Se cree que el ex Kaiser será entregado á los aliados y será juzgado por un Tribunal internacional.

Todos los Gobiernos aliados están de acuerdo. (Agencia Radio.)

Pidiendo una abdicación formal

Copenhague, 30.—El corresponsal en Berlín del «Extrabladet» anuncia que el Gobierno ha hecho presentar al ex Kaiser y al ex Kronprinz una petición formal de abdicación. (Agencia Radio.)

LOS SUCESOS DE LEMBERG

Más de mil judíos muertos

Copenhague, 30.—El corresponsal del «National Tidende» en Berlín dice que en las recientes persecuciones de Lemberg fueron muertos 1.100 israelitas.

Varios centenares de ellos se atrincherraron en la sinagoga; pero se prendió fuego á ésta y los que intentaban huir eran fusilados cuando aparecían en las ventanas. (Agencia Radio.)

LA MUERTE DEL PRÍNCIPE ANTONIO DE ORLEANS

Datos biográficos

Londres, 30.—El capitán Príncipe Antonio de Orleans y de Braganza, que ha fallecido en el Hospital Militar de Edimburgo á consecuencia del accidente de aviación ocurrido en un aterrizaje forzoso en Holdsworthgate, ingresó en el Ejército al comenzar la guerra y fué el primero destinado al Estado Mayor del general Smithdonon, siendo trasladado más tarde al del general sir Charles Ferguson. En diciembre de 1915 fué oficial de contacto de la brigada de Caballería canadiense á las órdenes del comandante general J. B. Seely, y en marzo de 1916 fué nombrado ayudante del campo del general Seely, sirviendo en este destino hasta el mes de junio pasado. Cuando en el mes de julio el general Seely fué nombrado adjunto del ministro de Municiones, pasó el Príncipe Antonio también al ministerio. Por un acto de excepcional valentía había sido recompensado el 25 de mayo de 1917 con la cruz militar. El acto de bravura por el que mereció la recompensa, fué el siguiente: Durante un reconocimiento en las posiciones enemigas, fué descubierto y sometido inmediatamente á un violento fuego de artillería; pero sin intimidarse, con un valor excepcional, continuó su reconocimiento, desafiando hasta unos 400 metros de distancia del enemigo, consiguiendo registrar en su mapa los informes exactos referentes á la guarnición y á la localidad, logrando un éxito completo el ataque en otras muchas ocasiones, principalmente en la reconquista del bosque de Mamant. El día 31 de marzo de este año dió también pruebas de gran valor en el fuego enemigo. Había sido propuesto por las autoridades militares para la cruz de Guerra por la bravura de que dió pruebas en el campo de batalla pocos días antes del accidente que le ha costado la vida. (Agencia Radio.)

PERSPECTIVAS

Algunas direcciones del nuevo arte: su reintegración lírica.

De entre el intrincado tejido de aspiraciones de la nueva lírica podemos devanar algunos hilos principales y conductores...

Este nuevo poema es breve y se abre en rayos paralelos. Aunque alguna vez, como en Ecuatorial, de Vicente Huidobro, el nuevo arte llegue a construir un poema largo...

Y algo también, en la técnica, del estilo de esos grandes carteles modernos en que se anuncian maravillosos espectáculos...

Y mucho de la canción guerrera, de la inscripcón apresurada y lacónica trazada con tinte en la pared de la trinchera...

Y mucho de la canción guerrera, de la inscripcón apresurada y lacónica trazada con tinte en la pared de la trinchera...

La poesía anterior a la guerra se hace más desprendida y libre al contacto de estas urgencias bélicas, se desgarran también, arde e irradia en poemas, entrecortados y policómos...

R. CANSINOS-ASSENS

Libros. Umbrales (versos), por Antonio Espina García.—Un buen primer libro de versos, lleno de anhelo de modernidad...

Las canciones del alba (versos), por Fernando González.—Este libro, también de un joven poeta, paisano de Tomás Morales...

La labor del agente comercial español en la República argentina

El nombramiento de D. Emilio Boix como agente comercial de España en la República del Plata ha resultado un acierto. Ya en una campaña anterior había demostrado el señor Boix su laboriosidad y competencia...

A fin de que nuestros lectores puedan darse buena cuenta del interés de las Memorias del Sr. Boix, resumiremos a continuación la publicada por el Centro de Expansión Comercial...

Es por lo demás una lástima que se distraiga la atención de tan laborioso agente comercial, obligándole a hacer campaña también en la gran República del Brasil...

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 22 de diciembre próximo se proceda a la elección de un diputado a Cortes por los distritos de Nules, Noya, Redondela, Segorbe, Solsona y Vivero.

procede imponer premio en el cambio de las fracciones inferiores a 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derecho de importación y exportación...

Asilo para golfos

Para muchos quizá sea desconocido el nuevo asilo que con limosnas se está construyendo en Madrid, en la calle de García Paredes, núm. 25, y digo nuevo, no por ser uno más en número, sino porque este asilo tiene un fin diferente del que tienen los que existen en la actualidad...

Es cierto que Madrid cuenta ya con varios asilos que tienen plazas gratuitas; pero también hay que reconocer y confesar que son muy pocos para lo grande que es y tantísimos pobres como tiene, y estas plazas resultan insuficientes...

Carecen de esos dos únicos hogares que tiene en este mundo la educación: la familia y la escuela. Se van desarrollando como entre escombros y broza se desarrolla como una planta salvaje...

NOTA.—Se admite toda clase de donativos en el mismo asilo.

DE LA GUARDIA CIVIL

Tal y como viene Un respetado y respetable redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA tuvo la atención, que agradezco, de remitirme unas cuartillas que a él le dirigieron, las que, por tratar de la Guardia Civil, se abstuvo de enviar al periódico...

Repetiéndole el agradecimiento por su finca, ahí van a la publicidad lo que de la Guardia Civil opina un profesor de instrucción primaria de Quintanar de la Orden...

MUY DE JUSTICIA

Con asombro íco y me entero de la pretensión en que, con respecto a otro Cuerpo, verbi-gracia, el de Seguridad—desde luego muy meritorio y respetable—, han quedado los no menos respetables y meritorios guardias civiles, estos honrados y muy sufridos funcionarios...

Soy paisano muy amante de todas las instituciones militares, sintiendo muy vivas simpatías, muy especialmente predilección por el benemérito Cuerpo, mil veces glorioso, de la Guardia Civil...

REBOTE

Escuela Normal de Maestras

Extensión cultural Durante el mes de diciembre continúan en sus trabajos, ya anunciados y emprendidos en el mes actual, las Sras. La Rigada, directora; Moreno, Cebrán, Castro, Díaz Rabaneda, Castellanos y Lorenzo. Además, actuarán en el nuevo cursillo el Sr. Abad, profesor de Religión, martes y sábados...

en los pueblos, los rurales sobre todo, disfrutamos bajo la fiel custodia de la Guardia Civil.

Soy paisano, repito, y sin ningún punto de contacto de pariente cercano ni lejano con individuo alguno que del Cuerpo aludido me sugiriese a romper alguna lanza en su particular obsequio; en cambio soy un fiel observador de todas las fases de la vida que han estado a mi alcance...

Porque si algún sector del pueblo, sacudido por viles pasiones, pone en peligro la tranquilidad pública, ¿quién nos devuelve esta tranquilidad? La Guardia Civil.

Y esta bellísima institución, que por millares cuenta sus actos heroicos, que tan ciegamente cumple con su deber al lado de sus respetables jefes, sin reparar en peligro alguno por graves que estos peligros sean; estos heroicos soldados, que tanta tranquilidad nos traen, a los pueblos rurales sobre todo, sólo con su presencia se engrandecen los corazones...

¿Cómo es posible, señores, que con las pocas pesetas mensuales que perciben puedan hoy atender ni medianamente siquiera a sus primeras necesidades? ¿Cómo así soportar los gastos de sus flamantes y costosos vestuarios, hoy acaso de doble valor que hace pocos años?

¿Es absolutamente imposible este milagro, tal como hoy se hallan las subsistencias! Y si bien es cierto que pocos meses ha se les asignó un aumento mensual de 15 pesetas—según tengo entendido—, esto es tan poco, tan mísero, que con ello puede hacerse muy poco; casi nada puede aliviarse la angustiosa situación de una familia.

¿Es muy de justicia! Y el pueblo, agradecido a tan benéfico Cuerpo, pagará con gusto, se sacrificará gustoso ante los inmensos servicios que este benemérito Cuerpo continuamente le proporciona.—Mariano Martín Cofrade, maestro nacional. Quintanar de la Orden.

FRONTON MADRID

Amparo y Julia (rojas) y Rafaela y Ana (azules) jugaron el primer especial de raqueta. Estas dos últimas, mucho más fuertes y seguras ayer que sus contrarias, ganaron con facilidad. En el partido de señoritas jugaron extraordinariamente bien Anita y María Consuelo (rojas) contra Gloria y Pilar (azules).

En el partido de hombres debutó Arrieta, que, con Murúa y color rojo, jugaron contra Zabala y Chiquito de Lequeitio. Arriola, perdonen los demás que hablemos de él solamente, obtuvo un éxito grande. Pelotari habilísimo, de grandes recursos, sostuvo y resistió la terrible lucha que para debut le puso el simpático intendente.

Arriola, además, domina la bolea como pocos, y será un terrible contrario el día en que se haga a este frontón, en el que encaja perfectamente. Perdió por cinco tantos, pero, aun perdiendo, resultó un coloso.

Escuela Normal de Maestras

Extensión cultural Durante el mes de diciembre continúan en sus trabajos, ya anunciados y emprendidos en el mes actual, las Sras. La Rigada, directora; Moreno, Cebrán, Castro, Díaz Rabaneda, Castellanos y Lorenzo. Además, actuarán en el nuevo cursillo el Sr. Abad, profesor de Religión, martes y sábados...

AVISOS UTILES

Teatro de la Zarzuela

Inauguración de la temporada de bailes de máscaras el sábado 7 de diciembre. Se reservan palcos en «Los Burgaleses», Príncipe, 8.

CASA HERCE

CARMEN, 3. Por ampliación de su negocio empieza a LIQUIDAR el próximo lunes, día 2, sus existencias de tejidos para señora con grandes rebajas de precios. Todos los géneros son recién recibidos. Lanas desde 18 ptas. corte.

Vienes benéficos aristocráticos en Lara UNICOS DIAS DE NUEVOS ABONOS Lunes, martes y miércoles, gran moda.

GRAN LIQUIDACION

Abrigos, a 20 pbs.; vestidos, a 25 pesetas, blusas, a 3,15; batas, a 6,75; lanas, sedas, paños, terciopelos y paños a precios increíbles. Gran saldo de pieles, Clavel, 8 (esquina Reina).

CARRILES

1.500 toneladas carriles belgas, varios tipos, con celosas, tornillos, cambios. Entrega inmediata. S. A. La Vascongada. Peligros, 3, entresuelo.

PURQUESE USTED CON BILAXAN

eficaz, cómodo y económico. Farmacia J. Gil ménes, Barquillo, 1, y principales.

Sociedad General Azucarera de España

El día 6 de diciembre próximo, en el sitio en que se celebraron las anteriores subastas, y con la adición del requisito que a continuación se expresa, se celebrará otra, a las once de la mañana, para adquirir acciones preferentes por la cantidad de 750.000 pesetas, siendo el cambio máximo de adquisición el de 96 por 100.

La presentación de proposiciones en Madrid se hará exhibiendo la cédula del proponente. Los impresos, con arreglo a los que han de hacerse las proposiciones, se facilitarán en las oficinas centrales y en los establecimientos siguientes: Madrid, Banco, Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Armus Gari; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía, y Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 29 de noviembre de 1918.—El secretario, L. del Valle.—V.º B.º, El presidente del Consejo de Administración, J. S. de Toca.

gua y Literatura francesas; Sra. Navarro, los jueves y sábados, a las once, tema «Práctica de educación física»; Sra. Lacy, jueves, a las diez y seis, «Puericultura é historia infantil»; Sra. López, martes, a las diez y seis, «La escritura y caligrafía en la escuela»; señora Carbonell, miércoles, a las diez y siete, «Gramática francesa».

Continuarán los trabajos que vienen efectuándose en Encajería, Dibujo y Caligrafía. Todas las clases correspondientes a extensión cultural son públicas y de asistencia voluntaria para las alumnas de esta Normal que estén en Madrid.

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—5,30, Mar y cielo.—10 (popular, a precios populares). La vida es sueño. COMEDIA.—A las tres de la tarde, cinematógrafo.—Haniel.—5, Los cien mil hijos de San Luis.—10,15, Los cien mil hijos de San Luis. CENTRO.—(Compañía de Enrique Borrás).—5, Tierra baja.—9,45, Tierra baja. ZARZUELA.—(Compañía de Rosario Pino).—4, Rosa y Rosita y Puebla de las Mujeres.—6, La noche del sábado.—10, El rollo de la Jarosa. LARA.—4 (popular). Cásate... y verás (tres actos) y María Esparrá.—6 (función entera), Mister Beverly (cuatro actos) y María Esparrá.—10 (especial), Mister Beverly (cuatro actos). INFANTA ISABEL.—3,45 (a precios populares). Militares y paisanos.—6,15, En cuerpo y alma y En cuarto creciente.—10,15, Ep cuarto creciente y En cuerpo y alma. CERVANTES.—(Compañía de Ernesto Vilches).—3,30, Los Gabrieles.—5,30, La muchacha que todo lo tiene.—10, Franz Hallors. ESLAVA.—5,30, Sueño de una noche de agosto.—10,30, Sueño de una noche de agosto. APOLLO.—4, Los calabreses.—6,15, Pepe-Hillo.—10, Pepe Hillo (cuatro actos, seis cuadros). REINA VICTORIA.—4, La duquesa del Tabarín.—6,30, La danzarina de Cracovia.—10,15, La danzarina de Cracovia. COMICO.—4, El monaguillo de las Descalzas (dos actos, once cuadros).—6,15, El caballo de cartón (cuatro actos, siete cuadros).—10, El caballo de cartón (cuatro actos, siete cuadros). NOVEDADES.—4, La sombra del molino.—5,15, La suerte para...—6,30 (doble). De Sevilla a los Corrales y El ogro.—9,15, La maestra.—10,30 (doble), El agua del Manzanares y El ogro. MARTIN.—4, Los misterios del amor.—5, Tiempo perdido.—6,15 (doble, especial), El pobre Valbuena y El fresco de Goya.—10,15 (doble, especial), Lo que a usted no le importa y Tiempo perdido. CINE IDEAL.—Tarde, a las 4 y a las 6; noche, a las 9,30.—Selección programas por secciones, entre los que figuran las hermosas producciones Tosca, enorme éxito de Francisco Bertini; adaptación musical, 60 números de la Sinfonía y Filarmónica.—Estreno: J.M. Terrier (drama detectivesco, americano).—Estreno: Georget en la droguería (comedia).—Doble sospecha (drama americano).—Excursión catastrófica (americana, muy cómica, en dos partes), y otras.—Nota: Tosca se proyectará por la tarde en la sección de las 6, y en la sección de la noche a las 10,30. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 35 tantos.—P.H. y Amalia contra Anita y Aconsalón.—A las 9,45 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos.—Carmen y Teresa contra Enriqueta y Consuelo. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Ferias en Barco de Avila

Las ferias que no se celebraron en el mes de octubre por causa de la epidemia gripal tendrán lugar en esta villa los días 6, 7 y 8 del próximo mes de diciembre.

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES



Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID.

Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.233.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

GRADUACION DE LA VISTA, GRATIS
La importancia que esta Casa, ha adquirido se debe al gran esmero que su especialista tiene en dar a cada cliente el cristal que necesita.

Instituto OFTÁLMICO H.º Am.º Plaza Canalejas, 6

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

| SUSCRIPCIONES | Mea. | Trimestre. | Semestre. | Año. |
|----------------------------|------|------------|-----------|-------|
| Madrid..... | 1,50 | 4,50 | 9,00 | 18,00 |
| Provincias y Portugal..... | » | 5,00 | 10,00 | 20,00 |
| Unión Postal..... | » | 9,00 | 18,00 | 36,00 |
| América y Oceanía..... | » | 15,00 | 30,00 | 60,00 |

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 303 M.

Servicio de ómnibus y berlinas

Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 103 M.

Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

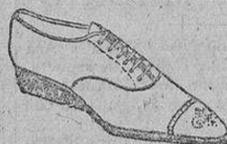
VENTA EXTRAORDINARIA

Para dar á conocer en España los famosos calzados marca «LA CORONA», ofrecemos como propaganda de la Casa, durante ocho días, hasta el día 7 de diciembre,

MIL PARES

de botas para caballero, tipo MODERN STYLE box-calf, al precio único de

29 PESETAS PAR



Edox PRINCIPE, 18 Y 20
Confort moderno. Calefacción central.

D. O. M.
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Gervasio de la Madriz y Panchón
ABOGADO

QUE FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, EN LEÓN, EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1918
A LOS SETENTA Y CINCO AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

D. E. P.

Su aflijida hija, doña María Rosalía de la Madriz García; hijo político D. José López Gutiérrez; hermana, doña Amelia; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre en la iglesia parroquial de San José, y el día 6 en la de la Concepción de Madrid; el día 3 en las iglesias de San Buenaventura y de la Magdalena, de Sevilla; las misas gregorianas, que darán principio el día 7 en la parroquia de San Juan de Regla, de León, y en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud, de Madrid (Ayala, 6); la misa de nueve, durante todo el mes de diciembre, en la capilla de El Salvador, de Palat del Rey, de León, y el funeral en la parroquia de Toral de los Guzmanes (León), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LEON.—FUNERARIA DE BALDOMERO MATUTE

PIDANSE EN TODAS LAS CENTRALES Y ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

LÁMPARAS PHILIPS DE 1/2 WATT

UNICO DEPOSITARIO EN ESPAÑA:
Guillermo Steen
Goya, 49 -- MADRID

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares.

Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz.

CARRETAS. 37, PRAL.—MADRID

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciados, 64, Madrid.

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACION DE CAPITALES

En pesetas garantizadas rentas dos diarias.

DESPACHO
San Bartolomé, 4, principal.
Teléfono 4.842.

Oíreco varios barriles aceite lubricante

VACUUM
tipos A y BB
Buen precio.

ORTEGA Sandoval, 2

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Ver géneros y modelos de trajes ó abrigos que como propaganda hará por noventa pesetas. Hechuras y forros primera, 45 pesetas. Gonzalo Navarro. Arenal, 10, principal. Sastre.

Administración. Caballero activo, antecedentes comprobados, inmejorables, desea administración importante, fincas urbanas, rústicas. Anticipa rentas cantidad importante. Reserva proposiciones. Sin intermediarios. Palacios. Progreso, 9.

Independencia, prosperidad, la ganancia sorprendente obteniéndola fabricando, insignificante capital, sin emplear maquinaria, nuevas invenciones americanas, jabón superior basatísimo, leña extra, grasa consistente lubricante. Económicamente, por correspondencia, ensayo fabricación. Parvor. — Desamparados. Alicante.

Los retiratos grupos de familia para más artículos, sólo hácelos Roca, Tetán, 20.

FILATELIA

Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 6. Entrada libre.

Los Dollars
Regalo de 50 dollars oro. Depósito corso, medias, calcetines, guantes, ligas, tirantes, perfumería, albornos cabeza y peltería. Gran surtido, precios de fábrica.

LOS DOLLARS, Carretas, 22.

Motores gas pobre
nuevos y de ocasión, con gasógenos, para utilizar carbones minerales y vegetales, residuos de fabricación, como orujos de aceituna y uva, desperdicios de leña, paves de estérco, etc. Navas y Cia. Ingenieros, Paseo Prado, 4.

LINOLEUM
Esteras, terciopelos, saldo 3.000 piezas más barato que en fábrica. Carranza, 5. T. 5.020

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. Plafitos, 5.—ESPOZ Y MINA—5.

LINOLEUM
ESTERAS.—TERCIPELOS
Gran saldo á mitad precio. Teléfono 2.070. QUESADA. Felipe III, 6 (junto Mayor).

CAMAS BORADAS
La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada F. A. B. I. C. O. R. En Barcelona, 4. Cabeza, 84. BORADAS

CANARIOS PLAUTAS
en gran cantidad, cachorros Luis. CAPRANI, Plaza Santa Ana, 5.

PERLAS DE ORO
Perlas doradas de Dr. Wolff MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — LA IMPOTENCIA

En todos sus casos y edades. Espermatocenos, Pérdidas seminales etc., etc. 6 Plaza, subo. Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 5. En Barcelona, San Pablo 15. Los enfermos que deseen recitadas directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Isla de Canales, 19, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

Cisco, 10 céntimos kilo

Carbón, 23 cis. dom.º Se necesitan corredores para venta de carbones minerales por mayor. Almacenes: Peñuelas, 10, teléfono M. 604. Despachos: S. Vicente, 3; Valencia, 2; Alcalá, 130; Calatrava, 16; Jesús y María, 8; C. Coello, 60; Pex, 12; Quevedo, 3; Barco, 13; Santa Brígida, 33. Teléfonos 5.055, 5.848 y 153. Compro montes encina y roble, con ó sin terreno.

HERNANDEZ, Montera, 33

Esta Casa confecciona á medida todos los modelos de abrigos, en peluche terciopelo, paño, capota y chubas. Presenta lindos modelos de sombreros en salón independiente. Gran surtido en faldas bajeras de seda, alpaca y satén. Venta, por metros, de tejidos en lana y seda. Precios económicos. Envío de muestras á provincias.

AUTOMOVILES "Moon," y "Empire,"
Torpedos 7 plazas y de 4 sport; 6 cilindros; MAGNETO ALTA TENSION; ruedas metálicas. Entrega inmediata.
Informes: E. VICIANA y VICIANA.—ALBIZIA

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra -- Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

DENTISTAS

Dentista. Extracciones sin dolor toda clase de trabajos modernos, fijos y sin paladar. Precios económicos. Avenida Conde Penalver, 1 (Red San Luis).

Dentista Angel Barrios. Diplomado en Filadelfia; dientes artificiales sistema americano; fijos y sin paladar, extracciones sin dolor. Atocha, 75.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos Acoas nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gremio de Farmacéuticos.

Tos coagulativa: Su curación. Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

Antigripal Senaraga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósito, farmacias.

OFERTAS Y DEMANDAS

Empleos formales en Madrid, provincias y extranjero, proporciona el Instituto Internacional de Colocación. Plaza de Camillel, 6. Apartado de Correos 805. Pidanse informes por escrito.

Se admiten sustitutos y permutas de activo servicio para ir á servir en Africa. Buenos premios. Oficinas: Cabeza, 32, principal izquierda.

FILATELIA

Compramos colecciones importantes pagando altos precios. Siguen las grandes subastas los lunes, miércoles y viernes, de seis á ocho. Bolsa Filatélica, Peligros, 6. Entrada libre.

PERDIDAS

Cuchorra mixta grifón y setor. Gratificarán Campomanes, 3.

ALMONEDAS

Almoneda urgente, comedor, alcoba caoba, salón, jarrones, piano, tapices, camas doradas, armarios, colchones, vajilla. Barco, 6, principal derecha.

ACADEMIAS

Estadística 2.500 pesetas; admisión señoras. Academia Federico, San Vicente, 15.

ALQUILERES

Aliquilo cuartos espaciosos exteriores, soleados, 30 pesetas. Pozano, 51.

Aliquilase tienda de equinos cinco huecos, espaciosos, nueva, San Ildefonso, 23 y Marqués Toca, 3. Razón: Arenal, 13. La Concepción.

Magnífico local, grandes estancias, vivienda, cobertizo solar para industria ó almacenes. Razón: Eguliza, 3, entrada suela derecha; de siete á nueve noche.

COMPRA Y VENTAS

Al sombrero liquidación! Si quieres comprar pieles buenas y baratas, acudid pronto á la peltería "La Virgen del Pilar". Puencarral, 26, principal. Quedan pocas existencias.

GABINETE JUDICIAL Y MERCANTIL

Toledo, núm. 59.—Teléfono 2.171 M.

El Centro de negocios más importante de España. Admite representaciones y comisiones para la venta y colocación de toda clase de productos nacionales y extranjeros.

EVACUA CONSULTAS SOBRE TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS ó CONTENCIOSOS Y SE ENCARGA DE SU GESTION PIDANSE TARIFAS

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entreresuelo. S. A. LA VASCONGADA

LINIMENTO GENEAU

SOLO TOPICO

reemplazando el Fuego sin dolor ni caída del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Zaparranos, Sobros, luecos, "Coceduras", etc., etc. Es vivo y resolutivo inapreciable en las glandulas y mias de granada. Farmacia SÉQUIN 165, Calle St-Honoré, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar el por menor bolsillo, bolsitas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley, garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente, de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Inditil escribir sin amoldarse á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MAYORCA.

NOTA. Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniera, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

SORDERA

catarros, dolores, ruido de oídos, etcétera, se curan pronto, sin peligro, suavemente, con el remedio externo Audición del doctor DÍAZ (marca registrada). Limpia el oído, vivifica el nervio acústico y cura 50 por 100. Curaciones asombrosas. Precio: 6 pesetas. Por correo, 6,62. Farmacias acreditadas, droguerías, Pérez Martín, Alcalá, 9; Durán, Capellanes, 10, y todos los Centros de Específicos de España.

NACIMIENTOS

Uno mecánico con motor eléctrico. Figuras artísticas y clases económicas. Misterios tamaños grandes, casitas, molinos, norias, etc. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 13.

LA FORESTAL DE URGEL

Calle de Cortes, 634.—Teléfono 1210.

Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA); FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI- TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCION DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO, CARTON CUERO. BILLETES-TICKETS-FERRO-CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.